FRANQUEO PAGADO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2969 | Servicio informativo de la Agencia "Andrea" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 19 de Febrero de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

No hay necesidad de hacer efectiva la rebaja para los sueldos hasta de 250 pesos

En el mes de Marzo el beneficio alcanzará a los sueldos hasta de doscientos pesos y en Abril créese que quedará sin efecto toda la disminución introducida en los emolumentos de empleados

SE HABLO EN UN ACUERDO, SOBRE LAS FUTURAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 19. — El gobierno realizó esta mañana un importante acuerdo de ministros que se prolongó desde las 11.30 hasta las 13.45, bajo la presidencia del presidente interino de la república, Dr. Sánchez Sorondo, y con asistencia de la totalidad de los titulares de carteras que se encuentran presentes en la Capital Federal.

En el transcurso de la reunión se habló de la situación financiera del país, exponiendo el ministro de Hacienda Dr. Pérez, cuál era el estado del tesoro del país, y cuál era el estado de las economías introducidas en el presupuesto actual, modificatorio del anterior en el cual, por su frondosidad, habíase llegado a un verdadero despilfarro. El ministro refirióse a las medidas adoptadas para obtener el reajuste del presupuesto, a las economías, a los empleados innecesarios suprimidos, a las rebajas de los sueldos y, en fin, a las nuevas tasas aplicadas para dar mayores ingresos al fisco.

En seguida entró el ministro a considerar las rebajas de los sueldos, diciendo que los estudios efectuados en el departamento a su cargo permiten declarar que ellas no son necesarias para los sueldos hasta la suma de doscientos cincuenta pesos y que las previsiones anteriores, según las cuales la rebaja no se haría necesaria después de los seis meses de su aplicación, había sido confirmada en exceso; en realidad, agregó el Dr. Pérez, ahora suprimiráse la rebaja para los sueldos hasta de 250 pesos, en marzo podrá hacerse para los sueldos hasta de 500, y en abril ellas podrán quedar sin efecto, por completo.

Tanto el presidente interino como los demás miembros del gabinete, mostráronse coincidentes con las palabras del ministro de Hacienda, y se resolvió, finalmente, dejar toda gestión lista para que, cuando regrese el general Uriburu, ella pueda ser aprobada.

Habláse también de la convocatoria a elecciones, en términos generales, y se aclaró que la tarea de preparar padrones había insumido más tiempo del que se pensaba, por lo cual no podía aun precisarse la fecha fija en la cual aquéllas podrían realizarse. Se dijo sin embargo, que para cuando el general Uriburu termine su jira por el norte del país, podrá tenerse algo concreto a este respecto, y que, inmediatamente se podría convocar en algunas provincias, para ir constituyendo los gobiernos locales, y llamar luego a elecciones generales.

Finalmente, tratáronse en el acuerdo otros asuntos de importancia, resolviéndose, en definitiva, dejarlos todos en suspenso hasta la semana próxima, en que se estima que estará en Buenos Aires el presidente del gobierno provisional.

El ing. Olmos concurrió hoy a la Casa de Gobierno

En compañía del señor Antonio Santamarina

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 19 — El ingeniero Olmos, presidente del Partido Demócrata de Córdoba y candidato a la gobernación de aquel estado, concurrió hoy a la Casa Rosada en compañía del señor Antonio Santamarina, candidato del Partido Conservador de Buenos Aires, entrevistándose con el presidente interino, Dr. Sánchez Sorondo.

No ha trascendido lo tratado en la entrevista, pero se la considera relacionada con el ingreso del Partido Demócrata al Partido Nacional, o con la formación de un nuevo partido, sobre la base del Demócrata de Córdoba.

Llovió Mucho en Bs. Aires Esta Mañana

Inundáronse algunos barrios a causa de la intensa precipitación

BUENOS AIRES, 19. — Esta madrugada, a las dos horas, registróse la temperatura más alta del día que transcurre, alcanzando el termómetro a 29.1. Poco después, sin embargo, desencadenóse una tormenta seguida de fuerte lluvia, que continuó hasta las primeras horas del día, alcanzando la precipitación altos contornos.

En barrios como la Boca, Barracas y Belgrano, inundáronse varias calles, y los empleados que a esa hora concurren a sus trabajos, viéronse impedidos en muchos casos de tomar los vehículos de costumbre, debido a la suspensión de los servicios.

Una Gran Tormenta ha Caído en Varios Puntos de Córdoba

En Los Cocos y San Esteban, los torrentes han causado víctimas

"NUNCA VISTA"

Los pobladores no recuerdan una tormenta que se le parezca

LOS COCOS (Córdoba), 19. — Anoche, alrededor de las 24 horas, desencadenóse sobre esta zona una violenta tormenta de viento y agua, como los pobladores no recuerdan haber presenciado otra igual. La lluvia era tal que formaba una cortina, haciendo invisible los contornos, y dando origen a la formación de torrentes que arrasaban cuanto hallaban a su paso. Varias casas del pueblo fueron destruidas por completo.

Varias personas han resultado ahogadas, aunque no se conoce el número ni los nombres de las víctimas.

Imposible, hasta ahora, conseguir detalles.

En San Esteban

SAN ESTEBAN (Córdoba), 19. — Ha llovido toda la noche en una forma torrencial con viento fuerte.

El puente del Buen Retiro, sobre el arroyo de esta población, formidablemente engrosando resultó destruido, cortándose también la vía férrea.

Han resultado ahogados dos niñas y dos hombres.

Una oposición tan violenta como la de Berenguer tiene el nuevo gabinete español

Se habla ya, entre los partidos de oposición, de abstenerse de concurrir a las elecciones, cuyo programa sintetizó Aznar en breves palabras: "Convocaremos primero a elecciones municipales; luego de diputados provinciales y más tarde elecciones parlamentarias generales"

EL PROGRAMA DEL GABINETE SE CONOCERA ESTA NOCHE

MADRID, 19. — Alrededor de un solo punto coincide la expectativa de toda la opinión política peninsular: la revisión de la Constitución de 1876. Los elementos opositores creen que la reforma, que será, indudablemente, provocada por el nuevo gabinete, no contendrá esenciales modificaciones, mientras los partidarios del gobierno monárquico esperan que de la reunión a celebrarse por el gabinete, de la cual saldrá el programa del gobierno, surgirá la tranquilidad española, mediante la convocatoria a Cortes Constituyentes con amplias facultades.

El primer ministro Aznar, consultado a este respecto, ha declarado, sintetizando en pocas palabras el programa electoral del gabinete:

"Convocaremos primeramente, a elecciones municipales; luego de diputados provinciales y finalmente a elecciones parlamentarias generales."

Circulan rumores según los cuales, el nuevo gobierno procederá a la convocatoria de una asamblea general extraparlamentaria, con representación de todos los partidos, cuya misión será la de proponer un programa de reformas constitucionales que luego, como garantía suprema a los opositores, no será reformado por la Constituyente. El ante proyecto de la asamblea referida, conttendrá, en esencia, los puntos que se consideran de más vital importancia para la vida institucional de España.

LA OPOSICION ENERGICA

MADRID, 19. — A poco más de veinticuatro horas de conocida la constitución del gabinete, la oposición ha hecho sentir sus críticas, en forma tanto o más violenta que la despertada por el gobierno del general Berenguer.

En pocas palabras, prima entre los partidos opositores, el criterio de que la voluntad popular y partidaria, trasuntada en la caída de Berenguer, ha sido hábilmente escamoteada por el rey, quien ha efectuado un cambio de decorados, con los mismos personajes en escena.

Háblase, sin ambajes, de no concurrir a ninguna de las elecciones contenidas en el programa esbozado por Aznar, pues el gabinete actual no ofrece ni una garantía más de las que motivaron las deserciones anteriores a la caída de Berenguer.

Los monárquicos aplauden toda convocatoria sobre base de la asamblea preparatoria, y la opinión de los socialistas será dada a conocer recién esta noche, después de la reunión de los dirigentes máximos del partido.

EL PROGRAMA DEL GABINETE

MADRID, 19. — Se han dado a conocer, en círculos autorizados, los puntos principales que contendrá el programa de gobierno que surgirá de la primera reunión del gabinete. Ellos son:

Restablecimiento de las garantías constitucionales.

Reforma de la Constitución de 1876, de acuerdo con los modernos principios constitucionales.

Revisión de las leyes obreras, y modificación de las anticuadas.

Estudio de las amnistías, en la manera en que se vaya presentando cada caso especial.

Estudio general de las reformas sociales a introducirse en la legislación, mediante la implantación de instituciones modernas en las leyes.

En breves términos, los puntos anteriores, según las opiniones generales, serán los que servirán de puntales a los enunciados del gobierno.

"GOBIERNO NUEVO; HOMBRES VIEJOS"

MADRID, 19. — Los diarios opositores, estudiando las condiciones en que se ha producido el cambio de la política ministerial, afirman que se trata de un "gobierno nuevo de hombres viejos". En este sentido, critican la decisión del monarca de apelar al gastado recurso de los políticos deshauciados por la opinión pública, en vez de acudir a los heroicos remedios aconsejados por las izquierdas.

JURAMENTO DE MINISTROS

MADRID, 19. — Los ministros de Hacienda, Ventosa; de Marina, Rivera y de Instrucción Pública, Gastón y Marín prestaron juramento hoy, por no haber podido hacerlo ayer juntamente con sus demás colegas.

LA GUERRA DE TARIFAS ENTRE CHILE Y LA Rep. ARGENTINA

Un diario de Santiago llama la atención sobre el punto

LAS CARNES

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El Diario Ilustrado, en su última edición, con título a siete columnas, en primera plana, publica un artículo editorial titulado: "Tendremos guerra franca de tarifas con la Argentina?".

Y a continuación, comentando las restricciones impuestas al comercio de ganado en pié por el gobierno chileno, agrega:

"No cabe duda que la República Argentina tomará represalias aduaneras, con motivo de los gravámenes que se han aplicado al ganado argentino".

Pedirá el Retiro del Ejército el General Buttler

Manifiesta que su resolución no tiene conexión con su comentado discurso

BUFFALO, 19. — El general Buttler, autor del discurso en el cual reprochara las inclinaciones guerreras del señor Mussolini y que motivara una reclamación diplomática, ha manifestado sus deseos de pedir el retiro absoluto del ejército.

Agrega que su resolución no tiene absolutamente ningún punto de conexión con el discurso a que se hace referencia.

Con un Accidente Terminaron los Ultimos Ensayos

Matóse el piloto de un avión de nuevo tipo

NUEVA YORK, 19. — Mientras efectuaban los últimos ensayos de vuelo en un avión de nuevo tipo, preparado secretamente, capotó el aparato, incendiándose y matándose su piloto Henry Taddy.

Pocas personas presenciaron el accidente, el que se estima originado por una falla en la construcción del aparato, ya que no se dejó a los técnicos que lo revisaran antes de emprender vuelo.

Suspendióse la pelea Bianchi-I. Gastañaga

BUENOS AIRES, 19. — A causa del mal tiempo reinante, los organizadores de las peleas del River Plate, han resuelto postergar el encuentro que esta noche debían sostener los púgiles Bianchi e Isidro Gastañaga.

No se ha fijado fecha para la realización del encuentro.

FALLO EN DOS TENTATIVAS DE SUICIDARSE UN CIUDADANO RUSO

Quería impedir las relaciones de su hija con el novio, con fines criminales

TRES DISPAROS

BUENOS AIRES, 19. — En la casa de la calle Francisco Acuña de Figueroa, habita desde hace tiempo el ciudadano ruso Isaac Katz, en compañía de algunos de los suyos, entre ellos una hija de 16 años, de nombre Pola. Katz, individuo que ha vivido siempre al margen de la ley, miembro de la extinguida Zwi Migdal y procesado por ese asunto, pretendía que Pola ejerciera en su provecho, un comercio inmoral, abandonando, para ello, las relaciones que mantenía con su novio, Samuel Averburg, empleado, argentino naturalizado, de 23 años de edad. Las relaciones entre Pola y Samuel avanzaban por excelente terreno, y esa circunstancia hacía que en los últimos tiempos el desalmado padre, temeroso de que su hija se casara, llegara hasta castigarla para conseguir sus criminales propósitos.

Ultimamente, Samuel, para evitar los castigos de su futuro y nada deseable suegro, había resuelto que su novia pasara en la casa de sus familiares las horas del día, reintegrándola por la noche al hogar paterno.

Anoche, a las 21 horas, Samuel regresaba con su prometida, como lo hacía todos los días, y fué brutalmente interpelado por el padre de ella, quien, acto seguido, hízole tres disparos de revólver, de los cuales escapó milagrosamente. Uno de ellos, en efecto, dióle en la solapa del saco; otro plomo, aplastóse contra un aparato ortopédico que Samuel lleva en el vientre, pues está enfermo, y el último dió en la pared, a escasos centímetros de su cabeza. Desarmado Katz por un hijo suyo, de 18 años, corrió a su casa y subiendo al primer piso, arrojóse a la calle, sufriendo lesiones leves; temeroso, de no insistir en sus propósitos suicidas a causa de que creyó muerto a Samuel, corrió nuevamente a su casa, esta vez hasta el segundo piso, y arrojóse a la calle, donde fué recogido en gravísimo estado y transportado al Hospital Italiano, por las autoridades policiales que llegaron al lugar del hecho.

Tilden Venció Hoy a Kozeluk en Nueva York

Se impuso terminantemente, desde la iniciación del encuentro

NUEVA YORK, 19. — El tennisman últimamente ingresado a las filas profesionales, Tilden, por repetidas veces campeón de los Estados Unidos y defensor en su representación de la Copa Davis, obtuvo hoy un buen triunfo imponiéndose a Kozeluk.

Tilden mantuvo una completa supremacía desde que se inició el encuentro.

FUE FIRMADO EL DECRETO DE INTERNACION DE LOS EXILADOS EN EL URUGUAY

Horacio Oyhanarte, Arturo lOrzabal Quintana, Manue Claps, Amable Gutierrez Diez, Claudio Martínez Payva y García Thomas, deberán residir a no menos de cien kilómetros de las costas del Río de la Plata y del Río Uruguay

EN ACUERDO EXTRAORDINARIO DE MINISTROS

MONTEVIDEO, 19. — Hoy fué firmado, finalmente, el decreto que se había anunciado días atrás, por el cual se ordena la internación en el territorio de la república, de determinados elementos pertenecientes al régimen depuesto en la Argentina, y de ideas extremistas los otros, acusados de fomentar por distintos medios, desde esta capital, el desorden en la república vecina.

El decreto fué firmado por el presidente Campisteguy, después de un acuerdo extraordinario con sus ministros de Relaciones y del Interior y en él se establece que la medida comprende a los señores Horacio B. Oyhanarte, Amable Gutiérrez Díez, Manuel Claps, García Thomas, Claudio Martínez Paiva y Arturo Orzábal Quintana. Los nombrados, por disposiciones de la misma resolución, deberán residir a no menos de cien kilómetros de las costas de los ríos de la Plata y Uruguay, donde, además, estarán sujetos a especiales vigilancias.

El decreto es extenso, y en él se hacen consideraciones de orden legal y de derecho internacional, y comienza diciendo que "la resolución se dicta atendiendo a las distintas gestiones iniciadas por el ministro argentino en Montevideo, tendientes a obtener la internación de los nombrados."

Otra Entrevista de Ghandi con el Virrey de la India

No se han dado informaciones acerca de lo tratado en ella

NUEVA DELHI, 19. — Otra entrevista, tan prolongada como las anteriores, sostuvieron el virrey de la India y el leader hindú, Ghandi, tratando de solucionar la vieja cuestión de la rebelión del pueblo de la península.

No se ha dado ninguna información acerca de los resultados de la entrevista en cuestión.

VIAJE A LA ARGENTINA DE UN ZOOLOGO

Estudiará el norte del país y el Chaco Paraguayo

HAMBURGO, 19. — Partirá esta noche para la Argentina, donde llevará a cabo un prolongado viaje de estudio, el distinguido profesor Schumacher, zoólogo del Munich Kieffer, quien se reunirá con el profesor Krieg.

Ambos se han propuesto estudiar profundamente la flora y fauna del norte de la Argentina y del Chaco Paraguayo, donde esperan hacer hallazgos de alto interés científico.

Carlitos Chaplin Fué Aclamado al Llegar a Plymouth

El segundo viaje a Inglaterra del célebre cómico

LONDRES, 19. — Carlitos Chaplin arribó hoy a Inglaterra, en el segundo viaje que realiza a su patria después de ser el célebre bufo conocido en todo el mundo. Al llegar a Plymouth, una verdadera multitud hallábase en el muelle, tributando a Chaplin una recepción tan cariñosa como entusiasta.

Chaplin declaró a los periodistas que piensa pasar en Inglaterra una regular temporada, después de la cual volverá a trabajar a Estados Unidos.

Partió Hoy el Interventor de Corrientes

También salió de Buenos Aires el resto de los que compondrán la misión

EL Dr. PEREZ VIRASORO

BUENOS AIRES, 19. — A bordo del vapor Guárany, partió hoy para Corrientes, donde desempeñará la misión que le ha sido confiada, el Interventor Federal, Dr. Atilio Dell'Oro Maini, a quien acompañaban las personas que colaborarán con él en aquella provincia.

Acompañado de algunos familiares, partió también con el mismo destino el comisionado nacional Dr. Pérez Virasoro.

LOS FESTEJOS A LA LLEGADA DEL GRAL. URIBURU A JUJUY

Hoy partió de aquella, para Salta, el Interventor Nacional, Contraalmirante Daireaux

EL PROGRAMA

JUJUY, 19. — Hoy llegó procedente de Maimará, el ministro de Justicia e I. Pública del Gobierno Provisorio, Dr. Ernesto Padilla, quien siguió viaje a Salta en compañía del interventor nacional, contralmirante Daireaux, del ministro general Dr. Carlos Suárez Pinto y del jefe de policía mayor Héctor Mattia, con objeto de asistir a los festejos que en aquella se desarrollan con motivo de la inauguración del monumento al General Güemes.

En ésta se ha terminado la preparación del programa de festejos que se cumplirá con motivo de la llegada del Gral. Uriburu, y que comprenden los siguientes puntos:

Domingo 22: Llegada del Gral. Uriburu, a las 9 horas y recepción en la estación.

Saludo a la bandera de Belgrano y a las autoridades, en la Casa de Gobierno.

Desfile del Regimiento 20 de Infantería.

Visita a la Catedral.

Almuerzo en el Club Social, a las 12 horas.

A las 18 horas, visita a la ciudad y recepción en el Club Social, a las 22 horas.

La presidencia del Consejo de Educación

A fin de iniciarse el año escolar, con la reorganización terminada aunque no aprobada, ha renunciado el presidente del Consejo de Educación.

Por fortuna, el gobierno de la intervención ha designado presidente interino al vocal doctor Josué Gollán, persona calificada, de conocida aptitud para la docencia, y que ha colaborado activamente en las tareas de la reorganización. Si como lo supone todo Santa Fe, el doctor Gollán quedase definitivamente en la presidencia, el año escolar se desarrollará sin dificultades, en virtud de que conoce al personal a sus órdenes, y está al cabo de la técnica pedagógica que se emplea en la provincia.

La rama educacional de la administración pública, es de las que requieren dirección permanente. Un grave mal político ha sido el de renovar constantemente las autoridades educacionales; las consecuencias se notan en la heterogeneidad espiritual de la población educada en la provincia. El concepto de que los pueblos necesitan una corriente de cultura para adquirir fisonomía moral, no siempre ha sido tenido en cuenta para aplicarlo a la enseñanza primaria. El Consejo de Educación no se ha librado del parasitismo burocrático, como si la función de gobernar anudase atribuciones alimentarias al bien público. El comité ha tenido influencia en la dirección de la enseñanza, y al respecto el radicalismo ha cometido faltas indisculpables. Es preciso reaccionar contra los sistemas que perjudican a la instrucción primaria. La Dirección General de Escuelas debe estar siempre en manos de quien conozca el arte y la ciencia de enseñar, y que al mismo tiempo domine el medio económico y moral sobre el que ha de ejercer su autoridad. Sólo así la enseñanza podrá ser un beneficio para el individuo y una legítima riqueza para la nación o la provincia.

El alma del canillita

Una nota elocuente

La muchachada que honrada y constantemente se gana la vida vendiendo diarios, goza fama, a justo título, de generosa y sensible. ¿Que como los gorriones saltan y chillan y no se adaptan a las rejas aunque sean de jaula dorada? Es verdad, pero en cambio, la mayoría de ellos triunfa por efecto de la libertad y de la experiencia.

Y cuando de ser buenos se trata, proceden en la forma que da a conocer la carta siguiente:

"Santa Fe, febrero 20 de 1931. — Señor presidente de la sociedad "Difundidores de la Prensa". — Santa Fe. — Cumplo con un alto deber al dirigirme al señor presidente de tan querida sociedad, para que por su digno intermedio se sirva hacer extensivo a los demás socios en mi nombre y en el de mis familiares, mi más sincero agradecimiento por la ayuda y atenciones dispensadas en la persona de mi hijo Basilio Poza (Q. E. P. D.)

Tendré muy en cuenta, teniendo viva este humilde pero elocuente acto de compañerismo que demuestra con hechos palpables de lo que puede vuestra sociedad cuando se trata de la ayuda al socio que lo ha castigado la desgracia, caso que he podido apreciar en forma muy digna con la desaparición de mi llorado hijo.

Saludo al señor presidente, muy atentamente. — Valentín Poza. Lavalle 2743".

Inspección Nacional de Escuelas

MATRICULACION ESCOLAR E INICIACION DE LAS CLASES

El presidente del Consejo Nacional de Educación dirigió esta mañana un telegrama a la Inspección N. de Escuelas de la provincia de Santa Fe, ordenándole que adopte disposiciones eficaces para que la matriculación escolar y el funcionamiento de las escuelas se realicen en tiempo, comenzándose las clases el día 2 de marzo próximo, con el personal existente, debiendo integrarse después lo que falte.

Con tal motivo, el inspector nacional de escuelas, señor V. Palma, dispuso que se pase una circular a los directores de los establecimientos educacionales de su dependencia, para que se dé cumplimiento a lo ordenado por el H. Consejo N. de Educación.

La conferencia sobre la importancia de los caminos

Se realizará el próximo lunes

Publicamos ayer la noticia relativa a la conferencia que sobre la importancia del buen camino dará en ésta el señor Enrique Sterling, bajo auspicios por el Touring Club Argentino.

La conferencia se llevará a cabo en el Teatro Municipal a las 18 horas; presentará al orador el ingeniero señor Juan Carlos Aristi.

Las autoridades locales serán especialmente invitadas, así como los hombres de trabajo y los amantes del turismo, para quienes los caminos son fuentes de riqueza o motivos de placer.

Vecindario que demuestra su capacidad progresista

El vecindario de Venado Tuerto, departamento General López, ha dado una muestra de sus aptitudes para el progreso al establecer una sociedad por acciones, que construirá la usina eléctrica para el alumbrado de dicha población.

No es frecuente que los habitantes de una localidad se resuelvan a procurar con sus propios recursos el adelantamiento y prosperidad de la misma. Todo servicio público destinado a mejorar el nivel de vida de los vecindarios debe ser impuesto por las autoridades o por capitalistas radicados fuera de la población beneficiada, lo cual presenta en ocasiones serios inconvenientes.

Merece destacarse, en consecuencia, la actitud de los vecinos de Venado Tuerto, quienes no han esperado que a cualquier empresa extranjera se le ocurriese instalar alumbrado público y servicio de luz eléctrica a domicilio, ni han solicitado tan importante ventaja a las autoridades comunales. Les ha bastado reunirse y constituir una sociedad de accionistas que en pocos días ha subscripto un capital de quinientos mil pesos, bastante para realizar la obra proyectada.

Localidades más importantes que Venado Tuerto claman a diario porque carecen de tales o cuales servicios, indispensables para la vida civilizada. Pero falta en ellas lo que posee esa lejana población del sur de la provincia: aptitud para procurarse, con el dinero y la buena voluntad unánime de sus vecinos, las cosas que se consideran necesarias.

Los servicios de utilidad pública tales como usinas de electricidad, asilos, hospitales, escuelas, alumbrado y otros muchos podrían ser provistos y administrados por los vecindarios de muchas localidades, en forma de que resultasen un negocio provechoso para quienes subscribiesen el capital necesario. En vez de ensayar el ejemplo del modo que se ha hecho en Venado Tuerto, se prefiere iniciar interminables gestiones ante los poderes públicos o contar con la casualidad para que se produzca el milagro, sin perjuicio de lamentar la tardanza del mismo.

Calles intransitables

Las muchas calles sin pavimento de ciertos barrios de la ciudad son ahora totalmente intransitables, pues las lluvias las han convertido en desagradables pantanos. No hay posibilidad de cruzarlas sin enlodarse. Ni siquiera existen las modestísimas pasarelas de adoquines que a tan poco costo podrían construirse en las bocacalles, para comodidad de los vecinos. Mientras se proyecta la pavimentación de muchos kilómetros de caminos rurales, millares de personas se encuentran obligadas, en nuestra capital, a meterse en el lodo para ir a sus ocupaciones, sin poder eludir de ninguna manera la inaguantable molestia que tal aventura representa.

Opinamos que también esos vecinos tienen derecho a disfrutar de las ventajas que se piensa proporcionar al automovilismo, pavimentando las carreteras. Por lo menos, podría pensarse en facilitarles el cruce de las calles, sin exponerlos a embarrarse cuatro veces por día o a sufrir una caída aparatosa en el resbaladizo pantano en que se transforma cada vía pública sin pavimento.

Sólo quienes habitan en las afueras pueden darse cuenta exacta de las molestias continuamente renovadas que el estado de las calles aludidas depara a quienes deben transitar por ellas.

Perros peligrosos

Los barrios de las afueras tienen una población canina enemiga de la tranquilidad de los [illegible]. Hay quien se complace en mantener a su casa un [illegible] de perros flacos, como el viejo Vizcacha del poema gaucho. Esos perros, amigos fidelísimos de la familia, son feroces y encarnizados adversarios de cualquier pantorrilla desconocida que pasa al alcance de sus agudos colmillos. Por otra parte, disfrutan de amplísima libertad para recorrer la vía pública, asustando a los caballos, persiguiendo a los ciclistas y mordiendo de vez en cuando a los transeuntes.

Sería conveniente que las autoridades procurasen la extirpación del peligro que esos perros sueltos representan. Quien tenga perros, debe tratar de que los mismos no constituyan una seria preocupación para el vecindario del barrio. La afición por esos simpáticos animales tiene su límite justo y razonable en el respeto por la integridad del prójimo. Además, toda mordedura perruna entraña, para quien la recibe, el peligro de tener que someterse a un análisis y largo tratamiento antirrábico, lo cual es causa bastante para que los propietarios de perros encierren a esos cuadrúpedos o se expongan a ser multados en forma q' les duela. Creemos que las autoridades municipales podrían dictar alguna disposición más eficaz que las ahora vigentes, para combatir la absurda propagación de la especie canina en los suburbios.

Desbordamiento del río Paraná

Las aguas están por cortar el camino de la costa a San Javier

Las lluvias abundantes que se iniciaron ayer por la tarde en nuestra zona, han venido a empeorar la situación de los pobladores de las costas bajas y de las islas, ya bastante inundadas por el desbordamiento del río Paraná.

En nuestra jurisdicción, donde bajó despacio desde el sábado hasta el martes, inclusive, volvió a crecer de ayer a hoy y se cree que lo [illegible].

El reflujo que sería conveniente no se produjo y para colmo se aproxima la nueva onda registrada en la pasada semana en el Alto Paraná, donde aun se mantiene.

Empiezan a notarse ya los perjuicios de este desbordamiento. En las costas hay zonas agrícolas cubiertas de agua, y se hallan amenazados varios caminos. Se nos informa que el que conduce a San Javier pasando por Rincón, S. Cabal y Helvecia, está a punto de ser cortado por las aguas del río, y es probable que las actuales lluvias lo dejen intransitable en varios puntos.

En el Norte, el repunte del Paraná se mantiene. Sus alturas de hoy y sus observaciones desde el día anterior, son las siguientes, según la circular del Telégrafo Nacional.

Corrientes 5.24 metros, creció 8 ctms.; Itá Ibaté 4.16, id. 24 (desde anteayer); Ituzaingó 2.90, id. 6; Posadas 3.48, id. 6; Puerto Aguirre 21.08, creció 28 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba esta mañana 5.04 sobre cero, habiendo crecido un centímetro. La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso es 5.05 y el total 17.09 metros.

¿Qué suerte le aguarda al sargento N. Romero?

Ha sido remitido a las autoridades militares de Paraná, para ser juzgado

SU DELITO

La Jefatura de Policía de esta capital, solicitó y obtuvo de la Subprefectura Marítima, el lunes por la mañana, la entrega del sargento Natividad Romero, del Escuadrón de Seguridad, quien atentó contra la vida del teniente Pleticovich, en la noche del domingo ppdo., haciéndole cuatro disparos de revólver.

Se agrega a esta información que la policía ha remitido el preso a las autoridades militares de la 3a. División del Ejército, con asiento en Paraná, a fin de que sea juzgado por considerar que su delito cae bajo la aplicación de los bandos del gobierno provisional.

El sargento Romero estando de guardia en la Usina E. del Puerto, con motivo de la huelga de ferroviarios, se embriagó y al concurrir el teniente Pleticovich, del Escuadrón de Seguridad, y darle la orden de arresto, desacató a su superior y sacando su revólver hizo cuatro disparos que no dieron en el blanco, y luego se dió a la fuga.

Perseguido por marineros de la Subprefectura, Romero se arrojó a las aguas del dique No. 2, con la intención de poner fin a sus días, pero detrás suyo también se arrojaron al dique los marineros Servilliano Pérez y Nemesio Giménez, quienes no obstante el peso de su perseguido (95 kilos), consiguieron sacarlo a tierra con vida.

Después de los primeros auxilios de la Asistencia Pública, el insubordinado fué conducido a la Subprefectura, donde debía iniciársele el sumario de práctica, con intervención del Juzgado Federal.

Debido a que rigen el estado de sitio y la ley marcial y el delito cometido está previsto por los bandos del gobierno, el reo fué entregado luego a la policía, a los efectos de su remisión a las autoridades militares. Esta mañana a las 8 y 25, conducido por el capitán Fco. Schaefer y sargento 1o. Domingo Bazán, Romero fué llevado en la balsa a Paraná.

Con todo, no se cree que el sargento N. Romero sea condenado a pena severa. Está probado que en el momento de atentar contra la vida del teniente Pleticovich, se encontraba completamente ebrio, y esto constituye un atenuante, y, por fortuna no mató.

Se espera que en atención a la misma circunstancia, el tribunal militar resuelva entregar el reo a la justicia ordinaria, en cuyo caso sería luego devuelto a Santa Fe y entregado a la autoridad marítima a los fines de la instrucción del sumario que se elevaría al juez federal.

El tipo oficial de trigo y lino "Santa Fe"

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, ha empezado esta mañana la tarea de la formación del tipo oficial de trigo y lino Santa Fe, analizando al efecto las centenares de muestras recibidas de los distritos agrícolas de nuestra zona.

Esa tarea terminará probablemente mañana.

La situación de algunos detenidos

GESTIONES DEL DOCTOR A. ARAYA

Concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, el Dr. Agustín Araya, y mantuvo una larga conferencia con el interventor interino doctor Astrada, realizando gestiones en favor de los detenidos en diversas localidades de la provincia, sindicados como elementos de ideas avanzadas.

Informónos el doctor Araya que tendían esas gestiones a obtener que los presos pudieran ser visitados por sus allegados y familias, y [illegible] detenidos

El proceso a los ex Directores del Puerto

Ha sido dictado auto de prisión

El juez de instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Aldao, ha dictado esta mañana auto de prisión contra los señores José Lorenzo Garro y Gregorio de la Sota.

El extenso auto del juez hace una narración de todos los antecedentes que se han acumulado en el sumario estableciendo que los ex-directores designaban por sí solos, como empleados de la repartición, a las personas que no prestaban servicios y que dichos nombramientos debía hacerlos el ministro de hacienda. Que siendo así, se ha violado el artículo 8 de la reglamentación del Puerto en lo que se refiere al destino que debía darse a los fondos provenientes de las recaudaciones, los cuales en forma arbitraria se utilizaban para el pago de sueldos de la administración.

Establece que mediante la simulación de vigilancia y control de los obreros, por peligros de supuestos movimientos huelguísticos, se han abonado sueldos a personas que nunca prestaron servicios.

Después de otras consideraciones dicta el siguiente auto de prisión:

Convertir en prisión preventiva la detención que sufren José Lorenzo Garro y Agustín Gregorio de la Sota, a quienes declaro procesados por los delitos de usurpación de autoridad, malversación de caudales públicos y partícipe de defraudación (Art. 246, Inc. 3; Art 290 y 174, Inc. 5, concordantes con el Art. 45, del Código Penal). Trábese embargo en bienes de los procesados hasta cubrir la suma de doscientos mil pesos; a sus efectos ofíciese al Registro de Propiedades y a los Bancos y entréguese mandamiento al Oficial de Justicia.

La cátedra de Derecho Municipal

Ha renunciado el Dr. Razori

Durante diez años el Dr. Amílcar Razori dictó la cátedra de Derecho Municipal en la Universidad del Litoral. Es conocida la versación del doctor Razori en dicha materia, y por lo mismo causará penosa impresión la noticia de que ha resuelto renunciar el cargo.

Su actitud se debe a que la municipalidad de la Capital Federal le ha designado su Asesor Letrado, distinción que viene a confirmar el juicio público relativo a la preparación del doctor Razori en asuntos municipales.

Consejo de Educación

TOMO POSESION EL DOCTOR GOLLAN (H)

Esta mañana, a las 9 horas, el doctor Enrique Sandoz, presidente renunciante del Consejo General de Educación, hizo entrega de la presidencia al doctor Josué Gollán, vocal del mismo cuerpo, a quien por decreto de la intervención, se le encargó la dirección de las escuelas hasta tanto se designe el titular.

Numerosos funcionarios asistieron al acto, finalizado el cual el doctor Sandoz se despidió del personal del Consejo.

Los tranvías no llegarán al Parque Oroño

Hace ya varios años que la Compañía A. de Tranvías y Fuerza construyó vías en el boulevard Gálvez al Este del paso a nivel del F. C. C. N., ramal al puerto, para que sus vehículos pudiesen llegar hasta el parque Oroño.

Falta hacer el cruce con los rieles de la mencionada empresa del Estado, para lo cual se necesita la autorización de la Dirección G. de Ferrocarriles.

Notando que los años transcurren y el cruce no se efectúa, hemos inquirido la causa y se nos informó que se ha desistido por ahora del propósito de hacer llegar los tranvías hasta el parque, debido a que se considera inconveniente o peligroso el cruce, máxime si se tiene en cuenta que se haría sólo para [illegible] un par de cuadras, que el público puede hacer a pié.

Tratando el asunto con este criterio, naturalmente no vale la pena construir el cruce y exponer los tranvías al peligro propio de un paso a nivel; pero como se hace necesario que los tranvías lleguen en el futuro, hasta la margen izquierda de la Laguna Setúbal, pasando sobre el puente carretero de las Obras Sanitarias de la Nación, y también hasta la Avenida Costanera por alguna de sus calles paralelas, se comprenderá que si el paso a nivel es peligroso habrá que suprimirlo o buscar la forma de que no lo sea y pueda realizarse por el mismo, el tráfico tranviario.

El público que concurre al parque Oroño y a la Avenida Costanera, se queja de la falta de servicios de transporte de pasajeros. Los tranvías se detienen a considerable distancia de ambos parajes, los ómnibus no llegan ni a sus aproximidades, y para recorrer a pié esos paseos, son muchas las cuadras que hay que caminar.

Si se quiere que la concurrencia al parque Oroño pueda distribuirse a lo largo de la Avenida Costanera, es preciso darle medios baratos de transporte: el tranvía o el ómnibus.

El peligro del paso a nivel existe igualmente para los automóviles y demás vehículos que en largas hileras transitan continuamente por el boulevard Gálvez, sobre todo en los días domingos y feriados. Los tranvías siempre serían menos que los autos y carruajes, y no se ve por tanto la verdadera razón de la negativa a permitir el cruce.

Correos y Telégrafos

LA JEFATURA DEL V. DISTRITO

Regresó ayer de Buenos Aires el señor Elías León, jefe del V. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, quien estuvo ausente un par de semanas, en uso de licencia.

Esta mañana se hizo cargo nuevamente de la jefatura del [illegible]

EL SALDO DEUDOR DE LA MUNICIPALIDAD AL GOBIERNO HASTA EL 31 DE DIC. DE 1929

Los contadores proponen una forma de pago que se haría efectiva desde el pr esente hasta el año 1940

EL 15 o|o DE LA CONTRIBUCION

En cumplimiento de un decreto de fecha 27 de octubre de 1930, la Intendencia Municipal de esta ciudad se dirigió por nota al Ministerio de Hacienda y O. Públicas de la Provincia, al día siguiente de aparecido aquel, solicitando la designación de un contador que con el contador general de la comuna, señor Benjamín Alvarez, estableciera el saldo deudor de la misma, al Superior Gogierno de la Provincia, hasta el 31 de diciembre de 1929, proponiendo ambos una forma de pago conveniente.

Designado por el ministro señor Bunge, el contador don Francisco Cardona, este ha llegado, con el señor Alvarez, a establecer definitivamente el saldo deudor de la Municipalidad, que alcanza, a la fecha indicada, a la suma de $ 1.457.016.42, incluyendo en ese saldo la letra de tesorería de $ 5.000.000 (No. 1715, hoy 1812, emitida por resolución del 1o. de octubre de 1925 y con actual vencimiento al 9 de mayo del corriente año), de cuyo pago se hace cargo el gobierno de la provincia.

En una nota que el Intendente, Dr. Abel Furno, ha elevado hoy al ministro de Hacienda, después de dar cuenta de que los contadores establecieron el saldo deudor, dice textualmente:

"En cuanto a la forma de pago se había llegado al siguiente [illegible]

a) La Municipalidad de Santa Fe se compromete a efectuar el siguiente servicio de amortización sobre ambas obligaciones a partir del año 1931. Al Superior Gobierno de la Provincia la suma de $ 60.000 m|n. por el año 1931; de 72.000 pesos por el año 1932; de $ 77.420 m|n. por el año 1933; de $ 95.792.40 m|n. por el 1934; de $ 112.768.72 m|n. por el año 1935; de 139.135.39, por el año 1936; de $ 167.865.17, por el año 1937; de $ 204.135.50, por el año 1938; de $ 248.283.25, por el año 1939 y de $ 299.515.93, por el año 1940.

b) El Superior Gobierno de la Provincia retendrá anualmente las antedichas cantidades de los créditos que la Municipalidad de Santa Fe tuviere en su haber, provenientes del 15 o|o sobre Contribución Directa y Patentes que le acuerda la ley de Presupuesto de la Provincia en su Art. 2o.; por corriente eléctrica que suministre a sus dependencias o por cualquier otro concepto.

c) El Superior Gobierno de la Provincia retendrá asimismo la cantidad de noventa y un mil seiscientos veintisiete pesos con 20|100 m|n. anualmente, para atender el servicio de la Deuda Externa de la Municipalidad de Santa Fe, Ley No. 1236 constituída con Hambro y Sons, de Londres.

d) El Superior Gobierno de la Provincia entregará a la Municipalidad de Santa Fe, todo excedente que resulte en favor de ésta por el movimiento de valores que se contabilicen anualmente, una vez retenidas las cuotas fijadas en la cláusula a) para el servicio de las amortizaciones enunciadas en el presente convenio".

Termina expresando la nota dirigida al ministro por el Dr. Furno y el secretario de Hacienda y Administración, Dr. Justo J. Cabal, que la Intendencia estima conveniente la fórmula de arreglo que antecede, y a fin de que sea definitivo, solicita del Superior Gobierno se sirva prestarle su aprobación para dictar luego asimismo, el decreto respectivo.

Las fiestas de carnaval

Interés por los concursos

Pasadas ya las fiestas de los tres días de carnaval, el interés del público se concentra en los concursos del próximo sábado en el gran estadio del Club Unión, y en los actos organizados para la ocasión.

Dado el interés existente por los festejos por realizar, cabe preveer que si el tiempo es favorable, obtendrán completo éxito.

Mañana a las 21 horas se realizará también un concurso carnavalesco en el Teatro Garay, sito en avenida Alem y parque Oroño.

Cassini contestó al telegrama de la Comisión de Fiestas

El señor Roque L. Cassini ha dirigido desde Rosario, al presidente de la comisión de fiestas, señor José J. Amavet, un telegrama contestando al que publicamos ayer, diciendo textualmente:

"Agradezco su gentil telegrama y compláceme hondamente que nuestro pequeño grano de arena haya contribuido al mejor éxito de festejos en esa, colaborando así en los propósitos de esa comisión para templar el espíritu popular y llenarlo de halagador entusiasmo en estos momentos de nivelación de valores que todos debemos afrontar valientemente y llenos de fe en los destinos de nuestro gran país. Retribuye y agradece su atento saludo. — Roque L. Cassini".

El nuevo impuesto a la nafta

Informaciones procedentes de fuente fidedigna aseguran que el impuesto de dos centavos aplicado a la nafta como contribución al arreglo de caminos, ha causado una merma en el consumo. Se descarta la posibilidad de que la disminución de referencia haya sido provocada por la crisis reinante, porque se ha notado que la capacidad de compra ha mermado entre la clientela que consumía nafta destinada al uso del hogar, vale decir para encerar pisos, limpiar patios, etc.

Es de tenerse en cuenta que en varias provincias la nafta está sensiblemente gravada; en la nuestra, por ejemplo, se paga dos centavos para caminos provinciales y otros dos para caminos nacionales, lo que unido al impuesto municipal que es de un centavo, suma cinco centavos por litro.

En San Juan la nafta tiene ocho centavos de recargo, y los introductores pagan patente fija de cinco mil pesos. Se comprenderá, pues, cómo pesa en la economía provincial dicho impuesto.

Desde luego, el destino que se le ha dado al gravamen último no puede ser más útil, pero será necesario ver sino sería posible echar mano a otros recursos para llegar al mismo fin con el menor perjuicio posible.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

Juez de paz y jefe del R. Civil de Felicia, al señor Juan S. Bircher, en reemplazo del señor Roberto Dozo, que no se hizo cargo de dichos puestos.

—Comisario de policía de la Jefatura de Las Colonias al señor Humberto Sarmiento.

—En la segunda circunscripción judicial: Oficial de justicia de la Cámara de Apelaciones y Juzgados al señor Miguel Angel Funes Avalle, en reemplazo de José Rojo (h.); auxiliar del archivo general a don [illegible]

La inscripción escolar

Poco personal en las escuelas provinciales

Ayer se ha iniciado en las escuelas provinciales la inscripción de alumnos para ingresar a las mismas, notándose una gran afluencia de personas deseosas de inscribir niños en los diversos grados de los establecimientos escolares.

Esa misma gran afluencia ha demostrado la insuficiencia numérica del personal que tiene a su cargo la tarea, pues una sola maestra atiende en cada escuela las [illegible] consecuencias de ello, son los plantones y demoras que deben sufrir los que concurren a llenar ese requisito.

Los directores de escuelas podrían poner fácilmente remedio a esa dificultad, organizando turnos de dos horas por maestra; trabajarían así cuatro maestras a la mañana y cuatro a la tarde; se haría más rápida la tarea y más descansada para el personal, y para la [illegible].

La inscripción en las escuelas nacionales

El día 24 del corriente se iniciará la inscripción en las escuelas nacionales en toda la provincia, y las clases se iniciarán el día dos del mes próximo.

El personal necesario se irá integrando a medida que se realice la reorganización.

El Consejo Escolar Nacional

Conforme informamos ayer, no se realizó la reunión del Consejo Escolar Nacional para proceder a la reorganización de las escuelas Laínez en el territorio de la provincia.

Asistieron los doctores Julio A. Busaniche, Francisco Sañudo, Gregorio Parera y José Oliva, no así el doctor Bielsa, por cuya causa no se llevó a cabo la reunión.

Resolvióse enviarle un telegrama al doctor Bielsa pidiéndole indique día y hora en que podrá asistir para constituir definitivamente el Consejo Escolar y proceder a llenar su cometido.

Juicios que ha merecido el libro Santa Fe y el Uruguay

Dos opiniones calificadas

El doctor José Luis Busaniche, autor del libro "Santa Fe y el Uruguay" ha recibido del profesor de Derecho Constitucional, y publicista de nota, doctor Pablo Blanco Acevedo, un juicio crítico del cual entresacamos los párrafos siguientes:

"Me ha sido sumamente grato recibir su última publicación "Santa Fe y el Uruguay" que he leído con todo el interés despertado por tan interesante tema. Algunos de esos asuntos que usted cuidadosamente estudia, yo los he estudiado anteriormente y coincido ampliamente con sus apreciaciones. Considero, asimismo, que si la historia del Río de la Plata se hubiera escrito con el juicio certero de que usted hace gala en sus tan interesantes conferencias, no pocas controversias se habrían evitado y una comprensión mayor de los asuntos de estos países habría sido su consecuencia".

—El doctor Baltasar Brum, expresidente del Uruguay y miembro del Consejo Nacional de Administración, personalidad sobradamente conocida, dice:

"La obra que usted, Ravignani, Gómez y otros realizan para explicar los acontecimientos de 1811 a 1820, tiene un gran valor para la cordialidad rioplatense, porque al aclarar los propósitos de Artigas y de los orientales, se destruye la afirmación de que sólo se movieron por odio o por sentimientos inferiores".

Ha sido regalado a la Biblioteca del Poder Legislativo un volumen de "La conversación consigo mismo", por el marqués de Caracciolo, traducción del francés, publicado en Madrid, en 1817. Dicho volumen tiene la siguiente dedicatoria, de puño y letra de Artigas, con pulso firme: "A mi Excmo. amigo Tte. de Caballería don Rómulo de Yegros. - Santma. Trinidad, mayo 14 de 1850. — José Artigas".

Este libro, que Artigas, a los 86 años, tres meses antes de morir y en el aniversario de la independencia paraguaya, regaló a su amigo, debe haberle acompañado en su emigración, lo que significaría que en sus maletas llevó al Paraguay algo más que ropas y utensilios. El libro, que he revisado ligeramente (me propongo gestionar su publicación), contiene observaciones de orden moral y político realmente interesantes. Por ejemplo, el autor critica el régimen de enseñanza de la época calificándolo de libresco y pedantesco y sus críticas serían exactas aun hoy, que imperan los mismos métodos pedagógicos. Dice Caracciolo, entre otras cosas, que la Universidad enseña la vida de César o Alejandro o las costumbres de pueblos desaparecidos, y no enseña en cambio, la actuación pública de los gobernantes contemporáneos, o las costumbres de los pueblos modernos, con los cuales el alumno debiera familiarizarse.

Ese libro nos presentaría un Artigas que se inspiraba en la observación directa de los hechos y también en la lectura de obras serias y documentadas, explicándose así su federalismo espontáneo y no de simple reflejo como se ha afirmado".

Entrega a la Junta de Pensiones

Por concepto de descuentos de sueldos se entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 26.732.50.

Corresponden estos descuentos, al mes de enero pasado.

El intendente de Casilda

HALLASE EN ESTA CAPITAL

Realizando diversas gestiones relacionadas con la Municipalidad de Casilda, esta mañana ha llegado de dicha ciudad el intendente municipal mayor Giménez Kramer.

Poco antes de medio día, visitó al interventor interino y luego al ministro de Gobierno interino, con quienes conversó brevemente, presentándoles sus saludos.

Discutió con una señorita y le hizo un disparo de revólver, sin éxito

Dice la policía de Coronda, departamento San Jerónimo, que el día 15 del corriente, en aquel pueblo, siendo las 16 horas, ocurrió un hecho que felizmente no tuvo consecuencias. Por razones que se tratan de establecer, el vecino Juan Chitari Ducrez, después de sostener una discusión con la señorita Adelaida Méndez, le hizo un disparo de revólver. El tiro no encontró blanco. El autor del hecho está detenido y bajo sumario.

Rompieron los hilos del alambrado y construyeron un rancho

La policía de Esperanza, informa que se ha presentado el vecino de [illegible] San Carlos, Don [illegible] formulando la siguiente denuncia:

Manifiesta que posee un campo en aquella jurisdicción próximo al Río Salado, y parece ser que hace varios días, unos desconocidos, después de romperle alambrados y cercos, se metieron al interior construyendo un rancho.

El denunciante ha podido comprobar luego de algunas averiguaciones, que los autores del hecho son Demetrio Ruiz Díaz y Francisco Canteros, quienes ya han sido detenidos. Se ha iniciado el sumario de práctica.

Le han robado dos equinos que estima en 145 pesos

En Zenón Pereyra, distrito sito en jurisdicción del departamento en jurisdicción del Dpto. Castellanos, vive desde hacen años, Alí Salomón. El nombrado tenía varios animales entre ellos dos que le han sido robados últimamente, uno de su propiedad y otro de Don José Sarotta.

Hacen varios días, [illegible] la desaparición de los dos equinos, pero nada dijo. Se limitó a efectuar averiguaciones, constatando que el autor del traslado había sido su paisano llamado Dair Azur. Los animales cuestan 145 pesos.

La policía de Rafaela hace las diligencias del caso.



OCURRIO UN GRAVE HECHO DE SANGRE ENTRE PESCADORES de ROMANG

Después de un cambio de palabras, uno resultó herido de una profunda puñalada

De un hecho de sangre ocurrido el día 15 del corriente, han llegado informes al juzgado en turno. Hay un hombre gravemente herido, por cuya vida se teme.

EL DIA 15

Iban hacia el Arroyo San Javier, costado del distrito Romang, en un camión, propiedad del señor Aquilino Xamo, que se dedica a la pesca, dicho señor y varios peones y pescadores que trabajan a sus órdenes.

Habían salido de su casa sita en Kilómetro 8, siendo aproximadamente las 21 horas, a fin de pasar hasta la madrugada, tal cual acostumbran los pescadores y gente del río.

DOS PEONES

De la partida eran Juan Lagul y Cirilo Olibone, ambos un poco distanciados por rivalidades del oficio. Horas antes, sabemos que habían tenido una discusión, pero la oportuna intervención de gente de la amistad común, había evitado el hecho que ocurrió después.

UNA PUÑALADA

Camino de la costa del Arroyo San Javier, iba el camión con toda la gente, comentando y charlando en amable camaradería. De pronto, entre Lagul y Olibone se suscitó un cambio de palabras. Los ánimos se fueron caldeando, aunque a juzgar por los hechos, el asunto no era tomado demasiado en serio por Lagul. Este que iba acostado en el camión, discutía en esa posición, cosa que enfureció a su rival.

COMO LA COSA

iba tomando ya aspecto serio, algunos quisieron intervenir, pero fué tarde. Olibone, rápidamente desnudó un cuchillo, infiriéndole una profunda puñalada a Lagul, en el lado izquierdo del cuerpo a la altura del pecho.

HERIDO GRAVE

Sin pérdida de tiempo el camión volvió al lugar de procedencia, solicitándose los servicios del médico de la localidad, a la vez que se daba cuenta de lo acaecido a la policía del lugar, que detenía al heridor.

Al efectuarse la cura del caso, el facultativo, constataba que Lagul tenía interesado el pulmón izquierdo. Por esta causa ha debido ser trasladado al Hospital de Vera.

Del suceso se ha dado cuenta al juez en turno, a la vez que el heridor está detenido bajo sumario como ya hemos dicho.

Denunció la existencia de un billete falso de 10 pesos

Esta mañana se ha presentado a la División de Investigaciones, Francisco Cotellier, domiciliado en calle San Jerónimo 2634, que trabaja como repartidor en la casa Bagley. El nombrado hizo entrega de un billete falso de diez pesos, manifestando que momentos antes al gerente se lo habían rechazado en el Banco por la causa apuntada. Cotellier dice que dicho billete que lleva el Nro. 10.682.269, Letra B, le fué entregado al efectuar un cobro en un café, ayer a las 19 y 15 horas.

Investigaciones efectúa diligencias, aunque se cree que procede de una vieja falsificación, hecha en una forma burda, que hasta el más inexperto la descubre. El dueño del café ha sido citado.

Fugaron dos mujeres del Hospital Iturraspe

A las 10 y 45 horas de hoy, informan que ayer siendo las 17 horas, del pabellón cuatro del Hospital Iturraspe, se fugaron las mujeres María Rodríguez y Elisa Rojas. Ambas estaban detenidas a disposición de la policía.

Llegaron dos detenidos de la campaña

Procedentes de San Justo, han llegado hoy, custodiados y en calidad de detenidos, Waldino Cortez y José Cortez. Ambos vienen a disposición del señor juez en turno, acusados de un delito privado.

Un ebrio hirió de un tiro a un menor de Nelson

En el café que la señora Sara Vda. de Peralta, posee en Nelson, ayer a las 18.15 horas, hubo un hecho de sangre, originado por un ebrio, en las circunstancias siguientes. Se hallaban en dicho negocio, la dueña de casa, el menor Juan Calidonio Muriondo, argentino, de 16 años, domiciliado en el lugar y varios vecinos, que hacían tertulia; entre ellos Adelino Zabala, Humberto Campos, Erasmo Peralta y Telmo Salguero. En esas circunstancias, llegó Domingo Cullen, argentino, de 27 años, quien sin mediar palabra alguna desenfundó un revólver, haciendo un disparo que fué a herir al menor Muriondo. Ocurrido esto se daba cuenta a la policía, que detenía al agresor, y hacía curar al herido. El menor presenta una herida en la pierna izquierda a la altura del muslo, y dada su gravedad fué necesario hospitalizarlo en el de Caridad. Se hace sumario.

CUANDO LA TORMENTA ERA MAYOR UN RECLUIDO SE EVADIA DE LA CARCEL PUBLICA DE LAS FLORES

Fué avistado por un centinela en momentos que se deslizaba por los techos del penal

LA EVASION

El celo de un soldado de guardianes de cárceles, ha evitado que anoche lograse fugar un recluído en la Cárcel de Las Flores, que sin duda venía buscando el momento oportuno de conquistar la libertad. Indudablemente, este soldado procedió con energía, pues de otro modo, el prófugo habría logrado sus propósitos.

A LAS 21 Y 30

Se encontraba en su puesto de centinela, el soldado-guardián Zacarías Pérez, cuando notó un ruido que le alarmó. La noche era sin duda, buena para una evasión, noche buscada por el que desea la libertad, y de cuidado para quienes están en el deber de evitar ese propósito. Es así que Pérez, se ocultó, dando la sensación de que descuidaba su puesto. Fué buena la estratagema del soldado, ya que en esa forma, el hombre q' avanzaba sobre la chapas del techo que dá al pabellón de la panadería del penal, siguió avanzando hasta la marmolería lugar apropiado para saltar.

UN TIRO EN LA NOCHE

Cuando el guardia-cárcel, se convenció, que quien andaba por los techos era un penado, sin pérdida de tiempo hizo un tiro al aire sembrando la alarma. Colaborando con el soldado Pérez, salió Gregorio Verdún, quién a su vez, había también avistado al que pretendía evadirse. Igualmente hizo un tiro al aire, aunque rápidamente después le apuntaba buscando blanco. Ante esto, el hombre que andaba por los techos saltó hacia la calle iniciando la fuga.

DETENIDO

No fué necesario ni perseguirlo, pues la guardia ya había rodeado la cárcel, y es así que en breves segundos, el prófugo, pudo ser detenido en una zanja, en la que había buscado refugio. Llevado a la dirección, se constató que era, el penado Rogelio Farías.

COMO PREPARO LA EVASION

Inmediatamente el capitán Rebecchi, encargado del destacamento de Guardianes, informaba de lo ocurrido, a sus superiores, iniciándose las averiguaciones. Se supo entonces, que Farías, había aprovechado un descuido de los celadores para ocultarse. La obscuridad permitió q' Farías se escondiese en el patio de la cárcel, sin ser visto. Después traspuso uno de los pabellones que dá a la panadería, logrando subir al techo. Desde allí siguió hasta la marmolería y luego saltó al terreno que dá a la calle. De no haber sido notado por el soldado Pérez, el recluso Farías habría logrado su propósito.

Se ha ordenado la instrucción de un sumario, a fin de deslindar responsabilidades.

Dónde está el pantalón de Bernardo?

Bernardo Tridesky, es un joven troiko que se domicilia en calle Rioja y 25 de Mayo. Tiene (tenía!...) un lindo pantalón obscuro a rayas, que le daba un aspecto muy menjouesco. Esta tarde a las 13 horas, como hoy se mojó, a causa de la lluvia, necesitó el pantalón y entonces se fué en busca de los rayados. Los pantalones... estarían.

Enfurecido Tridesky se fué a la 2a. después de una busqueda estéril. Allí hicieron constar la denuncia.

Sufrió la fractura del pié izquierdo y está en el Hospital de Caridad

Esta mañana a las 10 y 25 horas, la seccional 3a. tuvo intervención en un accidente ocurrido en el interior de la estación del F. C. S. F., el cual no está debidamente aclarado. Parece ser que pretendía subir a un tren de carga, Dalmiro Giel, argentino de 70 años de edad, domiciliado en la quinta de Iriondo. En tales circunstancias erró pié, cayendo con tan mala suerte, que le fracturó la extremidad izquierda a la altura del tobillo. Conducido al Hospital de Caridad para su curación, quedó internado en la sala 6, cama 16.

Escrito lo que antecede, nos informan que el accidente ocurrió en momentos que la víctima pretendía subir a un vagón aislado y que si bien se fracturó el pié tal cual hemos dicho, no fué pisado por ningún vagón.

Como se ve no está plenamente esclarecido el hecho y en ello trabaja la seccional 3a.

Se cayó del andamio fracturándose la pierna izquierda

En una obra en construcción, sita en calle Uruguay 2697, en horas de la mañana de ayer, se [illegible] andamio de tres metros de altura, Carlos Musán, de profesión albañil, argentino, de 18 años, con domicilio en 1o. de Mayo 3277. No está establecida la forma, el caso es que perdió el equilibrio cayendo al pavimento. Quiso la mala suerte que el obrero Musán resultase con la pierna izquierda fracturada, por lo que luego de ser curado en la Asistencia Pública, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está en curación en la cama 7 del pabellón 6. La seccional 1a. ha iniciado el respectivo procedimiento.

Fueron detenidos por investigaciones

Hoy, empleados de investigaciones, procedieron a la detención de Raúl Migoya o Mingrone, León Ragiansky y Emilio Sánchez, (a) "El pibe de las tres cruces". Los tres nombrados tienen antecedentes y son conocidos como "souteneurs".

Se pide la detención de un menor

Ante las autoridades de la seccional sexta, hoy a las 13 y 30 horas, ha sido solicitada la detención del menor Salvador Ladiapata, argentino de 17 años de edad, fugado del hogar de sus padres, calle San Juan entre Rioja y Tucumán. La policía lo busca.

Informaciones de los TRIBUNALES

SORTEO DE MARTILLEROS

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, sorteó los martilleros públicos que actuarán este año. Son éstos: Diego Hereñú, Ives Morvan, Domingo Quaranta, Vicentín Aurelio, Richieri Angel, Ramos Eduardo, Acerbi Aquiles, De Diego Vicente, Aguirre Ruperto, Salva Darío, Minella Carlos, Monella Samuel, Cardonet Rafael, Paraván Guillermo, Citare Julio, Christensen Pablo, Henquin Jaime, Rapela Ernesto, Eve Adolfo, Aguirre Ignacio, Ortiz Juan N., González Domingo S., Araya Deolindo Ramón, Koch William Rodolfo, Fregonese José, Crocci Hugo, Mauricio Higinio, Caminos Germán, Bétempa Raúl Luis, Carbone Teodoro, Díaz Candioti J., López Ernesto, Spüler Roberto, García Juan, Vadino Napoleón, Iriondo José Luis, Martínez Marcos Luis, Vignolo Máximo, Arancibia Pedro, Muñoz Humberto, Fornillo Dante, Puya Joaquín, Giménez Justo, Minella Alfredo, [illegible] Benjamín, Da Forno Rodolfo, Villarruel Octavio, Bianchini Eduardo, Copello Werfil, Luque Angel, Laborié Luis, López Jordán Desiderio, López Jordán Rodolfo, Suárez Faustino, Bobbio Francisco, Malenky José, Borthvich Carlos, Sasián Ignacio, Martínez José, Tucci José, Giménez Estanislao, Tochi Gilberto, Echagüe Severo, Acrich Samuel y Martínez Eugenio.

INCIDENTE DE HONORARIOS

La sala de [illegible] turno por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en el incidente de honorarios en el juicio de Adam Agch y otro contra Pó M. Olcese, cumplimiento de contrato y daños y perjuicios, se establecen los honorarios del doctor Carlos Blanco y procurador Melmsenburg en $ 1.000 y 500, respectivamente.

JUICIO SUCESORIO

En el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, se dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Félix Paz. Se declaran herederos a su esposa Amelia Fanciotti y a sus hijos Roberto Arnaldo, Miguel Angel, Horacio Alberto, Francisco Benjamín y Emma Dora Beatriz Paz.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen concedió la venia solicitada por la menor María del Carmen Calvo para contraer matrimonio con Carlos Leonidas Stoddart, oficiándose al R. Civil.

ACCION EJECUTIVA

El mismo juzgado dictó fallo en el juicio que sigue José Pablo Lagger contra Enrique Lagger rechazando la excepción de pago opuesta por el demandado y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. El juzgado llega a la conclusión de que el demandado como prueba de la excepción opuesta, ha ofrecido testigos con lo que no ha logrado constatar la existencia de la excepción opuesta. En $ 80 se regulan los honorarios del procurador Suárez.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Salvador Pirapino contra Bartolomé Demonte Franco, daños y perjuicios, se falló: rechazando el recurso de nulidad interpuesto y confirmar la resolución que se recurre (artículo 1109 del C. Civil.)

QUIEBRA LEVANTADA

El juez de la 3a. nominación, secretaría Irigoyen dió una resolución levantando la quiebra decretada contra la firma Espinosa Hnos.

FALLO EN JUICIO DE DESALOJO

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, ha dictado fallo en el juicio que sigue Luis Andrade y Petrona Andrade de Gómez contra Gabriel Escalada, rechazando esta acción condenando al demandado al desalojo dentro de cinco días, con costas. El juzgado declara que la excepción de defecto legal opuesta por el demandado, no corresponde y que han quedado probados los extremos legales de la acción.

FIANZA ACEPTADA

El Superior Tribunal de Justicia aceptó la fianza de don Luciano Márquez para que ejerza de martillero Werfil Copello.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de procuradores a Jacinto Manuel Salva y se acepta la fianza del doctor Publio Benuzzi.

COBRO DE PESOS

El mismo juzgado dictó fallo en el juicio que sigue Ramón García contra la Sociedad Anónima de Seguros, cobro de pesos, haciendo lugar a la excepción de arraigo interpuesta con costas, fijándose en pesos 300 lo que debe arraigar dentro de cinco días, aceptándose la fianza del doctor Eugenio Wade.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Félix Oviedo se resolvió excluir de la declaratoria a Florentina Acosta de Oviedo, por haber fallecido.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Fructuoso Fonseca en nombre de sus menores hijos, para vender.

PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del crimen de la 2a. nominación, doctor Sabaté, por la secretaría Creus Monti, falló el proceso contra Simón Arce por el delito de homicidio, condenándolo a 10 años de prisión, pena que termina el 27 de febrero de 1940.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Eduardo Bianchini, fianza.

Herederos Edmundo Lamothe R. C. Administrativo.

Tomás Gutiérrez Linares contra Municipalidad de Santa Fe. R. C. Administrativo.

Policarpo Martínez, sobreseimiento.

José Tarragona, traslado.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

[illegible] quez, Ramón Albornoz, Fernando B. Sianero, José B. Morvidoni, Guilleo Roque Suffriti, Pedro Salvador Guglielmone, Juan Segundo Cattalin, Pedro Maidana, Miguel Santos Gómez, por infracción al artículo 2o. de la Ley 11286.

—Se dictaron resoluciones absolviendo a los ciudadanos Nicolás Mascia, Santos Cescut, Teófilo M[illegible] rio Aranda y Vicente Fernández por infracción al artículo 2 de la Ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Gino de Marco, Eusebio Mateo, Pedro Cairo, Cándido Mateo, Juan Bautista Sainit, Julio Sa[illegible], José Angel Coldesina, Juan Bautista Runet, Juan Bautista Bus[illegible]cco, José PuGlisi, Christine Schu[illegible]te, Juan Pedro Perez, Angel [illegible] Andreis, Francisco [illegible], [illegible] Pradiuszyk, Raul Silva, Ferrando De Monte, Antonio Cortez Ru[illegible], Modesto Emilio Miron, Elias J[illegible]ruczuk, Alfonso Genovesi, Francisco Calvelli, Emilio Merulli, Diego Sanchez, Marcelo Laffitte, Estanislao Daciuk, Hersch Szapiro, A[illegible] de Giavitte, Tomas Lostumbo, Felipe Anatol Beadjement.

Secretaría Gussiavino

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

SUMARIOS

Sumario por varadura del vapor nacional "Vencedor".

—Joaquín de Sa. Tentativa de [illegible].

—Silvano Leiva. Infractor al artículo 25 de la ley 11386.

—Accidente ferroviario ocurrido en Coronda, víctima: Eulogio T[illegible]res.

—Accidente Ferroviario ocurrido en San Justo, víctima: David Leiva.

—Alcibíades Dimartino, infractor al artículo 16 de la ley 4707.

Domicio Campos, ahogado.

EXCEPCIONES MILITARES

Cándido Gustavo D. Méndez, Pedro A. Romero, Domingo Robert Huter, Juan Trod, Leon Scatolin[illegible]

RESOLUCIONES

Sumario por un incendio de la chacra de Carlos Pover, en Zenón Pereyra. Se sobreseyó definitivamente.

COLEGIO DE Ntra. Sra. DEL HUERTO

SAN JERONIMO 2148. — SANTA FE

Desde el 1o. de Febrero queda abierta la matrícula de este establecimiento de educación, para todas las alumnas que quieran frecuentar sus aulas.

La enseñanza abarca los seis grados de la escuela de aplicación. Las alumnas de 6o. grado previo examen dado ante una Comisión examinadora, nombrada por el H. Consejo de Educación, pueden obtener el certificado de promoción a 1er. Año, en cualquiera de los Colegios Incorporados Nacionales.

El conservatorio está incorporado al "Melani" y la academia a la "Central de Mendia", ambos de la Capital Federal. Las alumnas pueden optar al título de profesora.

Se reciben internas, medio internas, externas, y alumnas para clases particulares de solfeo, teoría, piano, violín, labores, bordado a máquina, lencería, corte y confección.

Se atiende también a señoritas que deseen concurrir a las clases de dibujo, pintura, repujado, otorgándoseles el título de Pfra.

Anexo al Colegio, está un pensionado para Señoritas que frecuentan la Escuela Normal y Colegios Nacionales.

Nadie ignora que la finalidad de los colegios religiosos, es proporcionar a las alumnas la verdadera educación, que comprenden la preparación científica y la formación moral del corazón, haciéndolas aptas para poder afrontar las situaciones difíciles por las que hay que atravesar.

El Colegio dispone de servicio de auto para las medio internas.

No. [illegible]

Sociales

"Asaltos"—

Dió márgen a una interesante [illegible] social el "asalto" que un grupo de mascaritas efectuara anoche al domicilio de la señora Carmen Sesma de Orosco, Directora del Conservatorio "Chopin" de esta capital.

Las alegres invasoras, permanecieron en el hogar de la mencionada dama por espacio de varias horas, haciendo derroche de alegría, en el transcurso de su visita, retirándose a los primeros albores del día de hoy, gratamente impresionadas de las atenciones que fueron hechas objeto.

Participaron de la fiesta las siguientes personas:

Señoras: Isabel Sesma de Orozco, Blanca Bernardou de Portillo, Nina Gato de Niel.

Señoritas: Tota Orozco, María Teresa Martínez Arteaga, Nelly Dana Montaño, Haydée Niel Gato, Elena Lozano Morcillo, Rubia Garzón Guerra, Mecha Cora Soha, Ma. Eugenia y Nacha Martínez Arteaga, Safia Palma, Alicia Obieta, Beba Garzón Guerra, Susana Maciel, Pepa Barreiro, Raquel Obieta, Obdulia Niel, Pocha Portillo, Martha Arteaga Lischishein, Chicha Nogueras Risso, Matilde Neme, y un grupo de jóvenes.

—Todo hace presumir que la costumbre de los "asaltos" carnavalescos, ha tenido la más franca aceptación en nuestra sociedad, ya que la hemos visto repetida en diversas oportunidades en las presentes carnestolendas.

A título de información, y para que los distinguidos dueños de casa tomen sus precauciones, hacemos saber al Dr. Carlos Alfredo Astrada y a su esposa Da. Susana Wollenweider, que su domicilio será "asaltado" el domingo por la noche, por un grupo de espirituales mascaritas, bajo cuyos antifaces se esconderán los rostros de numerosas damas y niñas de nuestra sociedad.

Desde ya se descuentan las lucidas proyecciones que revestirá la tertulia en casa de los esposos Wollenweider-Astrada.

Hogares felices.—

Con la llegada de una preciosa nena háse visto alegrado el hogar de los esposos Serra - Simonesini.

La primogénita goza de buena salud; la mamá sigue bien.

—El hogar de los esposos Da. Rosa María Arbento y D. Julio González Echenique se ha visto agraciado recientemente con la llegada de un robusto varoncito.

La mamá y el primogénito disfrutan de buena salud.

Chea Achembach-Martínez—

En los círculos jóvenes de nuestra sociedad, se da término a los preparativos concernientes al asalto que mañana por la tarde, será hecho objeto el hogar de los esposos Da. Rosario Achembach y D. Tomás Martínez, Cónsul del Uruguay en esta capital.

La improvisada visita, promete constituir una brillante nota social, que en nuestro medio ha provocado los más agradables comentarios, ya que proverbial es la hospitalidad de los dueños de casa que en esta oportunidad abren sus puertas a los bulliciosos invasores.

Según informaciones recogidas, entre los "asaltantes" se encuentran las siguientes niñas:

Haydée M. Niel, Nélida y Lila Puig Ortega, Violeta y Carola Vives Puig, Sara María de la Torre, María Virginia Salinas, Manuela Cámeros, María Celia Maciel, Chela Bonazzola Maciel, Virginia y Chiquita Berraz Mal, María Esther Leiva, Lily Pinasco Zavalla, Negra e Irma Rodríguez Cardona, [illegible], Pepita [illegible], Mecha Coca, Pula de [illegible], Elsa de Iriondo, Angelita Puig Mal, Tita Iturraspe, Hilda Berraz, Coca Echagüe Ureta, Lidia y Alicia Passeggi Cullen, Cocó Ureta Cluseñas, Alicia de la Torre, Chichí Caruso Achembach, María y Beatriz Martínez, Negra Castells Petrina, Enriqueta Luque Castells.

En memoriam—

Esta mañana en la iglesia de Santo Domingo se rezaron misas rogando por el eterno descanso del alma de la señora Gregoria R. de Luna, con motivo de cumplirse el sexto aniversario de su muerte.

Numerosa concurrencia dióse cita en las naves del mencionado templo, renovándose las expresiones de pesar que tal fallecimiento suscitara.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se rezaron misas esta mañana, en sufragio del alma del que en vida fuera el señor Honorio Mahieu, en oportunidad de cumplirse hoy el segundo año de su fallecimiento.

En el piadoso oficio de referencia, numerosas personas allegadas a los deudos del extinto, acompañaron a estos en sus oraciones impetratorias.

Novenario.—

Mañana a las 9 horas en la Iglesia Matriz comenzará el novenario en sufragio del alma de la señora Clorinda Zavalla de Pinasco, de cuyo fallecimiento se cumplirá el tercer aniversario el día 28 del corriente.

Numerosas personas relacionadas a los deudos de la extinta han de acompañarlos en sus preces.

En el Club del Orden.—

De fuente digna de toda fé hemos recogido la versión de que mañana por la noche, el Club del Orden será asaltado por un grupo de máscaras entre las cuales figuran numerosas damas y niñas pertenecientes a familias de los asociados de la prestigiosa institución.

La reunión de mañana está destinada a revestir, por la selecta concurrencia y animación que ya se insinúa, muy interesantes proyecciones que en su oportunidad motivarán la crónica respectiva.

Compromiso.—

Pasado mañana quedará formalizado el compromiso matrimonal de la señorita Josefa Costa Bridón con el señor Carmelo Ciuffo, pareja que entre sus amistades de esta capital goza de numerosas simpatías.

En tan grata oportunidad los jóvenes mencionados han de verse muy congratulados por sus relaciones y familiares.

Misas—

Con motivo de cumplirse el noveno aniversario del fallecimiento de la señora Dominga F. de Ambrosio, se rezarán misas mañana de 7 a 8 horas en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Carmen.

Una vez más los sentimientos de pesar que el fallecimiento de la señora de Ambrosio provocara se exteriorizarán en el oficio de referencia.

Por Da. Bethsabée Gollán de Zapata—

Las múltiples expresiones que el fallecimiento de la señora Bethsabee Gollán de Zapata motivara en su oportunidad, han de ponerse una vez más en evidencia en la misa que se rezará mañana en la capilla de las HH. Dominicas a las 8 horas, rogando por el eterno descanso de su alma.

En el día de cumplirse el segundo aniversario de su muerte, numerosas personas allegadas a sus deudos, han de congregarse en las naves del templo mencionado, reeditando expresivamente las penosas impresiones que su fallecimiento motivara.

Viajeros.—

De Cayastacito las señoritas Martha Echagüe y Juana Delgado.

—Encuéntrase en la Capital Federal el señor Ricardo Fa[illegible].

—De Sastre el señor Santiago San Martín y su señorita hija Blanca.

—A Rosario el doctor Pó M. Olcese.

—Mañana de Río Ceballos la señorita Carmen Escobar Cello.

—Son esperados de Mar del Plata el señor Aureliano Carreras, su esposa doña Zulema Roselli y su hija Martha.

—A San Jorge el señor Torcuato Arzeno y su hija Tere.

—A Coronda el señor Alberto Viñas Balugera.

—Mañana a Corrientes, el Dr. Enrique Sandoz.

—De Buenos Aires el doctor Carlos García Matta, Gastón Manigot, Mariano Maciel y Arquímedes Penco.

—De Córdoba el doctor Carlos Alfredo Astrada, su esposa doña Susana Wollemweider y su hija Susy.

SANTAFESINOS EN MAR DEL PLATA



Don Rafael Peralta Ramos y su esposa doña Micaela Aldao, que están pasando una temporada en *Mar del Plata*, en su habitual paseo por la rambla.

Invitación—

La C. D. de la Congregación de las Hijas de María de Luján invita a sus celadoras y socias a la misa reglamentaria que se celebrará el domingo próximo 22 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las 7 y 30 horas.

Se recomienda la asistencia como así también llevar la insignia. — La secretaria.

Bautizo.—

En la Capital Federal ha sido bautizado hoy el niño Carlos José, hijo de los esposos Da. Regina Picazo y D. Ricardo Estrada Bello, matrimonio vastamente relacionado en nuestra sociedad

En la ceremonia bautismal actuaron de padrinos, la señora Mercedes Picazo de Crespo y el Dr. José Picazo; celebrándose el grato suceso en la intimidad.

Cumpleaños.—

Ha celebrado ayer el día de su cumpleaños, la señorita María del Carmen Puig Mal, motivo por el cual se ha visto muy felicitada por sus amistades de esta capital.

En tan feliz ocasión la mencionada niña ha podido aquilatar todo el afecto que sus allegados le dispensan.

Enfermos—

Mejora la señora Aída Costa de Villard.

—Sigue bien la señora María Cristina Alvarez de Berraz.

—Mejor la señora Filomena Rodríguez Pardo de Villar.

—Mejora la señora Amalia Freyre de Irigoyen.

—Enfermo el niñito Ricardo de los Ríos Ortiz.

—Continúa enfermo el señor Ignacio Aguirre.

—Se encuentra algo mejor la señorita Fortuna Bañudo.

—Sin alternativas el señor Antonio Risso.

Veraniegos—

—A La Cumbre, el señor Fernando E. Berraz su señora madre Da. Emma G. de Berraz y el señor Francisco Dalla Fontana.

—A Buenos Aires el señor Victoriano Alemán.

—De Nelson el señor Ignacio Cullen.

—De Kilómetro 140, el doctor Eduardo Mántaras.

—Es esperada de Rosario, la señora Rosario Oroño de Vergara.

—A Maciel la señora Gerarda Maciel de González Cledón.

—A Recreo la señora Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros y familia.

De Rafaela, el señor Armando Peretti.

—De Buenos Aires, el señor Luis A. Marek y su esposa doña Angela Papis.

—A Rosario, el doctor José Araya y señora.

—A la Capital Federal, el señor Carlos Alberto Veronelli.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Beatriz Judith, hija de Rogiero Cammarata y de Judith Moreno.

Ada Mary, hija de Francisco Giménez y de Emilia Trasisani.

Defunciones.—

María Juana Davorio, 11 meses, argentina.

Nélida Gaitán, 8 mesa, arg

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Manuel Sabino Riestra con Celestina E. Sabater.

—Cándido Barros con Sara Yódice.

Nacimientos:

Aquilino, hijo de Aquilino Huerta de Angela Clement.

—Vilma Silvana Ana, hija de Romano Moreti y de María de Césare.

—Carmen Clorinda, hija de Patricio Conde y de Enfrasia Clorinda Mars.

Defunciones:

Amparo Ruiz Díaz, arg., 3 meses.

Notas Católicas

PROMULGACION DEL INDULTO SOBRE AYUNO Y ABSTINENCIA

Para los fieles de esta arquidiócesis ha sido promulgado el indulto de ayuno y abstinencia en la forma siguiente:

"Al clero secular regular y fieles de la arquidiócesis: La Santa Sede, por intermedio de la Sagrada Congregación del Concilio, se ha dignado acceder al pedido del episcopado argentino y ha prorrogado en 18 de octubre de 1929, por nuevo plazo de diez años, el indulto especial sobre ayuno y abstinencia concedido a los fieles de la América Latina, fijando para la vigilia de San Pedro y San Pablo el ayuno sin abstinencia que por el indulto anterior había opción a cumplir en dicho día o en la vigilia de Todos los Santos.

El indulto prorrogado establece que se ha de observar, en todo lo que no ha sido modificado, la forma del indulto anterior de 1910; quedan por lo tanto, subsistentes los favores siguientes:

1o. Está permitido a todos, aún a los regulares, sin necesidad de pedir ninguna dispensa especial, el uso de huevos y lacticinios (leche, mantequilla y queso) en la colación vespertina o cena.

2o. Está permitido igualmente a todos el uso de lacticinios, pero no el de huevos, en el desayuno, debiendo observarse tanto en la cena como en el desayuno, la ley de parvedad o limitación de cantidad de alimentos de acuerdo con la costumbre legítima del lugar.

3o. Para el uso del indulto no hay obligación de abonar ninguna tasa pecuniaria, ni de hacer ninguna limosna determinada, ni de preces especiales; toda erogación u oración a este respecto queda librada a la buena voluntad y piedad de los fieles, a quienes exhorta vivamente el Santo Padre traten de compensar con limosnas u obras piadosas las dispensas de ayuno y abstinencia que el indulto les concede. Y para ofrecer a todos oportunidad de hacer así, quiere el Santo Padre que cada año, en cuatro días de precepto, los mismos para cada provincia eclesiástica, se hagan en todas las iglesias colectas extraordinarias de limosnas completamente voluntarias, destinadas a ser invertidas en los gastos de culto y de la instrucción cristiana de la juventud, en obras caritativas en las misiones.

Los días de tales colectas, fijadas por el episcopado argentino, son en nuestro país los siguientes:

Día primero del año: domingo de Pascua; Asunción de María Santísima y Navidad.

4o. Los religiosos de ambos sexos, no ligados por voto especial, aún cuando pertenezcan a las familias de la Orden de Menores, pueden, con el consentimiento de sus superiores, atenerse al presente indulto, aun respecto a abstinencias y ayunos prescriptos por la propia regla y constitución; pero se recomienda a los superiores regulares que eviten, en cuanto se pueda, el uso del indulto dentro del claustro y se obliga a los súbditos a seguir en esto el dictamen de sus superiores.

A estos favores especiales del indulto en beneficio de los fieles de la América Latina, ninguno se agrega en orden a la ley de no promiscuar, por haber sido dicha ley abolida completamente por el canon 1251 del Código de Derecho Canónico. Desde el año 1918, en efecto, en que dicho Código fué promulgado, nada se opone a que, en los días de ayunos dispensados, aún en los de ayuno sin abstinencia, se mezcle carne y pescado en la misma comida.

Tampoco se menciona en el indulto ninguna modificación en orden a la edad, desde la cual obligan la abstinencia y el ayuno; están, pues, obligados, según la ley general de la Iglesia, a observar el ayuno todos los católicos desde los veinte y un años cumplidos hasta haber entrado en los sesenta.

La proximidad de la Pascua nos ofrece la ocasión de recordar a todos los fieles la obligación que les incumbe de confesar y comulgar; y a fin de que nadie pueda alegar falta de tiempo para esto, recordamos a todos que el tiempo útil para el cumplimiento del precepto de la confesión y comunión pascual, se extiende, en esta arquidiócesis, desde el domingo de septuagésima, 1o. de febrero, hasta el 29 de junio, pudiendo hacerse la comunión pascual en cualquier iglesia".

Gálvez Little Golf

Ha sido numerosa la concurrencia de personas a esta nueva cancha de golf en miniatura, de cuya inauguración efectuada el sábado pasado, dimos cuenta en su oportunidad.

Podemos decir que se está formando una verdadera afición al juego, lo que permitirá dentro de pocos días, la organización de campeonatos en todas las categorías para damas, caballeros y niños.

La pelota premiada que se sorteó el día de la inauguración, fué sacada por el señor Hernán Gómez Cullen, obteniendo un sobre sorpresa con una entrada gratis a la cancha por 15 días.

Con muy buen criterio, la administración ha dispuesto que a toda persona que haya jugado un partido y desee jugar un segundo, se le cobre solamente $ 0.50.

El "bogey" de la cancha que es de 45 golpes, todavía no ha sido alcanzado por ningún aficionado, pero existen algunas tarjetas con 53 y 56 golpes que permiten suponer que no se tardará en lograrlo.

Teniendo en cuenta esto y para estimular la afición, la empresa ha dispuesto que todos los miércoles y los sábados exista un importante premio para aquellos que logren el "bogey" de la cancha y otro premio permanente para quien logre el hoyo 17 en un solo golpe.

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: Dr. Enzo Bordabehere, Manuel Duarte, Leandro Alvarez, Pedro Tasi, José María de Iriondo, Marcos Rattaggi, Vicente Moya, Pontonero Agustín, Cirilo de San Vicente, Ing. Pascual Palazo, García Balado, Emilio Hugo Reuteman, T. Howitz, Gusi, Duhain B., Dr. Romero Acuña, Jorge Petersen y Flia., Arnaldo Alguati, Edwin Reuteman.

Salidos: Salim del Azar, Miguel Aldasoro, Arturo Ferrero, Rafael Landívar, Vicente Gallo, José y Felipe Jozami, Juan Stagnaro y flia., Alberto Rivas, Carlois Ferraris, G. Cinini, Armando Raimundi y flia., Serafín Rodríguez, Faletti y Sra., Di Torre y Allena, Carlos Peyrano, Isidro Blanco, Rufino Egurren, Emilio Lancestremere, Vicente Moya, Pontoriera Agustín, Pedro González Achaval.

HOTEL ITALIANO: — Entrados: Leandro Fernández, Julio Herrera, Ernesto Rubert, Felipe Gardele, Enrique Angel, Francisco Pastor, Estrada, Rubros, Ing. Betti

Salidos: Romizi Gino y flia., Francisco Pizzi, Carlos Veronelli, González.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: José Correa, A. Peretti, Magdalena Pascual, Sta. Petrelli, Matías Osinalde, Pedro F. Mutis, J. M. Esquy, Antonio Obeit, y Sra., Andrés Escoria, Juan Pedro Latuadu, Angel Rodríguez y Sra., Manuel Barrera, Alejandro Valinotti, Juan Piñol, Longino Perez, Miguel de Arrochon y Sra., Dr. Araya y Señora.

Salidos: Dr. Eugenio T. Bustos, y Sra., Carlos Navone, José Escalante, J. Stagnaro, F. Vibas, Perotti, Matías Osinalde, P. E. Mutis, J. M. Esquy, Dr. Araya y Sra., Angel Rodríguez y Sra., Andrés Escoria.



REALIZARONSE EN VILLA GUILLERMINA LOS FESTEJOS CARNAVALESCOS CON MUCHO EXITO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Como estaba previsto, las primeras noches de carnaval hemos visto el coso muy concurrido. Un selecto público llenaba los palcos ubicados en forma conveniente. La artística iluminación de la calle Rivadavia y el buen gusto de los adornos de los palcos daban una excelente impresión. Numerosos automóviles desfilaron, donde sus tres niñas de la sociedad hicieron gala de su hermosura y de una fina espiritualidad, mereciendo por ello los mejores elogios del público congregado en ambos costados. Villa Guillermina había derramado en la amplia calle Rivadavia cuanto de más significativo tiene, formándose un conjunto digno de los mejores elogios. La llegada de Momo fué un verdadero triunfo, las niñas con sus risas argentinas formaron la corte de honor, donde todo era alegría, donde todo era locura...

Las tres noches han puesto en evidencia el entusiasmo del público, que ha cooperado abiertamente a las fiestas, no defraudándose el optimismo que desde un principio había abrigado la comisión organizadora y confirmándose con ello el espíritu del pueblo de Villa Guillermina, siempre dispuesto a los sacrificios cuando se trata de una fiesta.

Sin tener la mínima intención de influir en las decisiones del jurado en su fallo final, hemos tratado de formarnos una opinión de los coches, etc. con mayores probabilidades de obtener los premios o por lo menos que se destacaron netamente en las noches de carnaval.

El mejor palco. — Ha sido sin duda alguna el de "Las Margaritas", artístico trabajo que se destaca con relieves propios. Integraban el conjunto las señoritas: Nélida Troncoso, Irma Serruya, Adelia Guizasola, Celmira y Carlina Giménez.

El mejor auto. — Ha llamado poderosamente la atención el auto "Araña". Artístico e irreprochable trabajo que mereció los mejores elogios del público, que supo avalorar el buen gusto, impecable por cierto, de los que intervinieron en el trabajo. Distinguidas señoras y niñas de nuestra sociedad daban un bello realce al conjunto, conquistando nutridos aplausos que se sucedían a su paso, justificándose así la expectativa que desde un principio había despertado su sólo anuncio. La excelente iluminación que se había hecho en el auto primando en todo el buen gusto fué un factor más del mejoramiento del conjunto. Notamos en el auto la señora Carmen A. de Gold, Margarita G. de Fabre, Matilde Gold, Albina, Julia e Ida Lebkerman.

El mejor camión o carruaje. — Lo ha constituído "El Flamenco", artístico trabajo del señor Felipe Russo. Es de hacer notar, que en los menores detalles resalta la prolijidad en el trabajo. Dos niñitas de corta edad, hijas del Sr. Russo, con sus alegrías infantiles daban una nota simpática.

La mejor comparsa. — Se ha destacado con relieves propios el conjunto "Juventud Unida", compuesta por numerosas niñas y jóvenes. Una selecta orquesta ejecutando bonitas piezas bailables amenizó constantemente, mientras que las niñas cantaban con bien entonada voz a compás de la orquesta.

La mejor murga. — Ha estado formada por el conjunto "Tirale a muerte". El público pudo disfrutar de los chistes oportunos y de las canciones alegres de la muchachada.

El mejor conjunto en palco. — Ha estado formado por el grupo denominado "Las Azucenas", cuyos trajes imitando con notable acierto a dicha flor llamó la atención. Este palco se hallaba ocupado por las señoritas Quirós y Galzer.

"Las Japonesitas". — Podemos indicar como otro de los conjuntos en palco que también se destacó.

El mejor conjunto de a pie. — No dudamos que este otro premio será conquistado por "Las Arañas", que de ser así no dejará de ser justo.

Máscara suelta. — Se destacó "La Muerte", que no dejó de dar su nota tétrica. Fué un trabajo muy lindo.

El Gaucho. — No faltó el gaucho con su caballo de madera, enjaezado con una miseria espantosa. Es de hacer resaltar la voluntad del jinete que con sus cabriolas conquistó las simpatías del pueblo, que demostró su aceptación riéndose de las "ocurrencias" del paisano sobre el "matungo" [illegible] que en ningún momento demostró cansancio.

Los indios. — Conjunto de jinetes que desfilaron las cuatro noches por el coso, que con indumentaria apropiada y sus actitudes merecen destacarse.

"La Pandilla". — He aquí el número sensacional primera noche. No faltaba ni Fariña, ni el Pecoso, la famosa pandilla se hallaba representada en forma inimitable. El incomparable Pepón hacía las delicias del público con sus travesuras de gordiflón. Fariña con sus rulos de negrita coqueta y siempre lista para intervenir con Pepón en sus diabluras. El Pecoso con sus anteojos que cabalgan sobre la nariz en forma ridícula, sufriendo casi siempre por ser víctima de sus compañeros.

También estaba la elegante "Polly" con sus rulos rebeldes y su sombrero pasado de moda y hasta el perro Anteojito, cuya fidelidad hacia la pandilla hace las delicias de la gente menuda en el cine. En una palabra, no faltaba ni un personaje de "Our Gang". El conjunto estaba integrado por distinguidas damas y caballero de nuestra sociedad. Su triunfo fué consagrado y es de lamentar que las noches siguientes no hayan desfilado también, haciéndolo solo el primer día.

En los numerosos autos hemos notado las familias Payan-Núñez, Sablich y Louteiro Quiróz, Heche, Constanti, Ibañez, Roveda, Boutet, Harper, Parma, Zambra, Ainsworth, Marin, von Euw, Foster, Unwin, Ramira, Duboulcy, Camarote, Molina, Navarro, González, Abente, Guastavino, Fernández, Dey, Rohr, Brown, Rosso etc. etc.

En la última noche hemos podido notar un mayor entusiasmo encontrándose la comisión organizadora muy satisfecha del éxito obtenido.

Tampoco faltaron los tradicionales gauchos, con sus relaciones quejumbrosas, que a pesar que su indumentaria se hallaba muy lejos de reflejar épocas pasadas, desfilaron continuamente por el coso, dando la sensación de un gaucho con "sombrero de paja" y si nos descuidamos hasta con cuello...

El comportamiento del público fué correcto en todos los momentos, demostrando una cultura en todos, los actos, desarrollándose las fiestas en forma encomiable. Tenemos entendido que para los dos últimos días un grupo de "viejos" procurarán formar un conjunto humorístico. Actualmente estudian el medio mejor de presentarse. Aguardamos con interés la presentación de éstos "Angelitos".

El concurso infantil estuvo muy concurrido. Haremos crónica aparte después que se distribuyan los premios el domingo próximo.

Corresponsal

UN ACONTECIMIENTO SOCIAL FUE LA BODA PICONE-LONGAGE, EN FELICIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

POLITICAS

El electorado y el pueblo en general espera con impaciencia la convocatoria a elecciones tendientes a la vuelta a la vida institucional de la provincia. Sobre el resultado de los comicios se tejen conjeturas y se esbozan pronósticos diversos. Las urnas dirán la última palabra.

SOCIALES

El 11 del corriente, conforme estaba anunciado, en el domicilio de la novia, en el vecino pueblo de Nuevo Torino, a las 18 horas, ante numerosa y selecta concurrencia, celebróse el enlace de la distinguida educacionista señorita Aurelia Esther Picone, directora de la Escuela No. 336 de aquella localidad con el apreciado caballero señor Enrique Nicolás Longage, perteneciente a la sociedad de Esperanza. La ceremonia resultó imponente. Ante un hermoso altar arreglado exprofeso por manos hábiles, bendijo la sagrada unión el reverendo Padre Victor Ferrero, cura párroco de Carcarañá, venido expresamente para la función nupcial. Como lo dijimos anteriormente, en el acto civil actuaron como testigos el doctor Tomás Lépore, médico de Pilar y el doctor Angel Belotti, médico de Felicia, siendo testigos en el acto religioso el educacionista señor Ausonio E. Picone, hermano de la novia y la señora Mercedes G. de Picone, madre de la misma. Acompañaba a la desposada una corte de honor lujosamente ataviada compuesta por las distinguidas señoritas Ofelia Caballero, Rosita Gandini, Herculina e Irma Carena, Celia Fregona y Nina Caballero de la ciudad de Rafaela. Acabada la ceremonia nupcial en los espaciosos patios de la casa sirvióse un exquisito lunch atendido por varios empleados de la confitería de Pilar. Bailóse luego hasta las 12 de la noche al compás de una orquesta típica, reinando la hilaridad y la armonía. A las 21 horas, la feliz pareja de desposados emprendió viaje de bodas para Montevideo de donde regresarán a fines del corriente. La novel pareja recibió numerosos y valiosísimos regalos, habiéndoselo remitido también preciosos obsequios de Santa Fe y de la ciudad de Córdoba, en donde están bien relacionados. Además recibieron 120 telegramas de felicitación. Entre la numerosa y selecta concurrencia notamos la presencia de la familia del doctor Tomás Lépore, de Pilar; del doctor Eudoxio Benitez, de Esperanza; del señor Donaldo Senn, farmacéutico de Felicia; del señor Bartolomé Caballero, de Rafaela; del señor Juan Cravero, de Sunchales; del señor Ovidio Fontanarrosa, director de la Escuela No. 332 de Pilar; del señor José Caballero, de Nuevo Torino; de los señores Miguel Davicino, Agustín Davicino, Bautista Gallardo, Emilio y Mauricio Baravalle y muchos otros. En selectas filas de señoritas notamos la presencia de la conocida educacionista señorita María Elena Sheehan de Santa Fe, la señorita Irma Vignolo, de Felicia; señoritas Ofelia y Nina Caballero, señorita Matilde Picone, educacionista; señoritas Irma, Herculina, Lucía, Clelia Carena, Serafina Carena, maestra de la Escuela No. 336 de la localidad e Irma Cravero, de Sunchales; señora Esmeralda B. de Picone; señoritas Magdalena, Telma, y Florencia Baravalle, señorita Alcira Pitier, educacionista de la ciudad de Esperanza; señoritta Alicia Wilde, de Felicia; señoritas Italina y Edith Favini y otras muchas, cuya nómina resulta larga enumerar. El fausto acontecimiento dejará un recuerdo imborrable en nuestros círculos sociales.

TIEMPO

Reina una temperatura fresca y agradable. — Corresponsal.

LAS NUEVAS TARIFAS DE C. Y TELEGRAFOS

Por decreto del gobierno provisional han sido modificadas las tarifas postales. Entrarán a regir esas modificaciones a partir del 25 del corriente.

Las disposiciones del decreto son las siguientes:

"Elévase a 10 centavos el porte ordinario de la correspondencia de primera clase para cada carta hasta 20 gramos de peso. Las fracciones sucesivas hasta el mismo peso pagarán 0.06.

"Elévase a tres centavos la tasa de los impresos, por cada cincuenta gramos o fracción. Los diarios depositados por las empresas editoras quedan excluídos de este aumento de tasa.

"Elévase a veinte centavos el derecho de certificación de los envíos postales destinados a los países que forman parte de la Convención Postal Universal.

"Aplícase el derecho fijo de 12 centavos, establecido por la Convención de Londres, a toda encomienda postal impuesta en la República Argentina con destino a los países que no forman parte de la Unión Postal Panamericana.

"Elévase a 20 centavos el derecho de reclamación por cualquier clase de envíos destinados al exterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51, inciso 1o., de la convención principal de Londres.

"Elévase a 25 centavos la tasa correspondiente a las cartas certificadas destinadas a los países que forman parte de la Unión Panamericana.

"Establécense las siguientes tarifas para los servicios que a continuación se mencionan:

"Poste restante y listas: Fíjase en 10 centavos la tasa que se percibirá de los destinatarios por cada pieza de correspondencia entregada en poste restante o listas.

"Avisos de llegada de valores declarados: Fíjase en cinco centavos la tasa que se percibirá por los avisos de valores declarados (cajas, cartas y "a la orden").

"Avisos de giros telegráficos: Fíjase en 15 centavos la tasa correspondiente al anuncio de los telegramas giros.

Aplícanse las siguientes tasas adicionales para las encomiendas ordinarias, y establécense las indemnizaciones por pérdidas que se expresan a continuación:

"Tasas: hasta 2 kilogramos, 0.10; de 2 a 4, 0.20; de 4 a 6, 0.30; de 6 a 8, 0.40; de 8 a 10, 0.50.

Indemnizaciones: hasta 2 kilogramos, 10 pesos; de 2 a 4, 20; de 4 a 6, 30; de 6 a 8, 40; de 8 a 10, 50.

"El pago de estas indemnizaciones no podrá exceder de ocho días de la fecha de reclamación.

Las encomiendas de granja no están comprendidas en estas disposiciones.

Servicio de encomiendas

"Por el servicio de distribución de encomiendas a domicilio se cobrará en lo sucesivo 15 centavos, como derecho fijo, más cinco por cada kilogramo o fracción.

"Por el servicio de depósito de las encomiendas se cobrará 20 centavos por las piezas de uno hasta cinco kilogramos, y 40 por la de más de cinco, independiente del derecho de almacenaje establecido por la ley de tarifas.

"Por las encomiendas de granja se cobrará el 50 por ciento de las tarifas que quedan detalladas.

Será obligatoria la expedición a domicilio de las encomiendas destinadas a localidades donde la administración tiene establecido o estableciere el servicio de distribución de esta clase de piezas.

"Por las cartas y demás envíos postales depositados sin franqueo o insuficientemente franqueados, se cobrará una multa uniforme de 30 centavos, sin perjuicio de las sobretasas establecidas por el artículo 11 de la ley de tarifas en vigor.

Impuesto a las estaciones radiotelefónicas

A los efectos de la aplicación de los derechos que se fijan a continuación se subdividen las estaciones radioeléctricas en estaciones de radiodifusión ("broadcasting"), estaciones de interés privado, estaciones experimentales privadas, estaciones de aficionados y estaciones móviles.

Fíjanse los siguientes derechos anuales de inspección, fiscalización y estadística, a las estaciones de radiodifusión ("broadcasting"), de interés privado, de experimentación y aficionados:

Estaciones de radiodifusión ("broadcasting") — Para la zona de la Capital Federal (150 kilómetros alrededor de la misma), pesos 3000; fuera de esa zona, pesos 2000; transferencia o participación de licencia en la zona de la Capital Federal antes del año de funcionamiento de la estación $ 7000; id., id., zona del interior, $ 3000.

Estaciones de interés privado — Incluso los receptores de noticias y excluídas las de aeronavegación, $ 500. Experimentales privadas, $ 100. Aficionados: licencias, $ 10; traslado o cambio de domicilio, $ 5.

Estaciones móviles (una sola vez), $ 10. Operadores: patentes, $ 10: renovación de las mismas, pesos 5.

Establécense las siguientes multas por la instalación y funcionamiento, no autorizado, de las estaciones de radiotelefonía que a continuación se expresan: radiodifusión, $ 2000; interés privado, pesos 1000; aficionados y experimentales privadas, $ 500. Aficionados y experimentales que utilicen la estación para otros fines del que prevé la licencia: por cada infracción, $ 100.

Todo ello sin perjuicio de las facultades de clausura que tiene la Dirección de Correos y Telégrafos.

Todas las licencias para la instalación y funcionamiento de las estaciones de radiodifusión de interés privado, de experimentación y de aficionados caducan en la fecha de este decreto. Modifícase el artículo 47 de la reglamentación del 10 de abril de 1929, en el sentido de que las licencias de aficionados y experimentación caducan el 31 de diciembre del año en que fueron acordadas.

Tarifas de servicios telegráficos

Fíjanse las tarifas de los siguientes servicios telegráficos:

Dirección convenida o abreviada: Por cada una que se registra, $ 5 por cada seis meses para el servicio interno, y $ 10 por año para el servicio internacional. El registro para el servicio internacional es obligatorio efectuarlo en las oficinas del Telégrafo de la Nación, el que procederá a comunicarlo de inmediato a las respectivas administraciones o empresas.

"Expreso urbano: Por cada tarjeta de servicio expreso urbano, hasta veinte palabras, computándose dirección y firma, 0.70 $. Con respuesta pagada, 1.40 $.

"Carta telegrama: Por cada carta telegrama hasta veinticinco palabras, incluídas dirección y firma, 1 $; hasta cincuenta palabras 2 $, no pudiendo exceder de este número de palabras por cada despacho.

"Telegramas de felicitación externos y cartas telegráficas nocturnas de y para el exterior: la tercera parte de la tarifa establecida por el artículo 19 de la ley de tarifas para los telegramas de y para el exterior. Las empresas que actualmente tienen telégrafo al exterior no podrán dar curso a ningún telegrama que proceda de otras empresas, internas o internacionales establecidas en el país, si no les fuera presentado el despacho por el Telégrafo de la Nación, y en los telegramas que procedan del exterior será obligatorio servirse del Telégrafo de la Nación, sea para su entrega en destino, cuando aquellas no pudiesen hacerlo por sus propias líneas, o bien para su intercambio con la respectiva empresa cuando se tratare de tráfico internacional de tránsito.

"La Dirección General de Correos y Telégrafos proyectará la creación de un servicio telegráfico [illegible], a tarifa reducida, que someterá a la aprobación del Ministerio del Interior.

Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para vender en pública subasta los residuos de materiales, papel, etc., empleados en sus talleres y oficinas.

Autorízase a la misma repartición para conceder mediante licitación pública el derecho de utilizar con fines de propaganda [illegible] de su pertenencia. Con la aprobación del Ministerio del Interior podrán destinarse a los mismos fines otros elementos de servicio.

"Las modificaciones de tarifas introducidas por el decreto entrarán en vigor el día 25 del presente mes".